![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Dispuesto Gobierno Federal a rectificar verdad histórica sobre normalistas: Osorio Chong
* PRI, PRD y PES se anotan como propios 'logros' en Ley de Ingresos y Miscelánea
* Ciudadanos decidieron preguntas parlamentarias, afirman diputados del MC
* Mario Patrón: Reestructuración de la investigación del caso Ayotzinapa
* Leopoldo Mendívil. Construcción del Metro en el DF
* Juan Pablo Castañón: Impulso a las Pymes

**21 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**0**

**Dispuesto Gobierno Federal a rectificar verdad histórica sobre normalistas: Osorio Chong**

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, dijo que el gobierno de la República está dispuesto a rectificar la verdad histórica sobre el caso de desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero.

Tras cuatro horas de reunión en la secretaría de Gobernación, la presidenta de la Comisión Especial de Ayotzinapa de la Cámara de Diputados, **Guadalupe Murguía**, informó que el encargado de la política interna del país, expuso que hay voluntad política para cambiar lo que en su momento fu la “verdad histórica” de los hechos.

“En caso de que con el grupo de expertos surjan nuevo criterios, líneas de investigación que lleguen a la verdad, y que desestimen o contradigan lo que en su momento concluyó PGR y que sean soportables, que sean sustentables, lo que dice el secretario de Gobernación, es que el gobierno federal estaría en disposición de rectificar todo lo que tuviera que rectificarse si hay soporte, si hay fundamento, si es procedente”, sostuvo.

En entrevista, la diputada dio a conocer que Osorio Chong confirmó que el ex gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, no dio a viso oportuno de los hechos la noche del pasado 24 de septiembre, sino que fue hasta el día siguiente que contactó a las autoridades federales para informar de la desaparición.

En ese sentido, **Murguía Gutiérrez**, consideró que los expertos del GIEI, más allá de pedir entrevistarse con los integrantes del Ejército mexicano para esclarecer los hechos, deberían solicitar una audiencia con Aguirre Rivero para que explique el porqué de su proceder, además al director de la escuela Normal. Ys/m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PRI, PRD y PES se anotan como propios 'logros' en Ley de Ingresos y Miscelánea**

En la Cámara de Diputados, las bancadas del PRD, el PRI y el Pardito Encuentro Social señalaron por separado, que en la aprobación de la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal para el 2016, sus propuestas fueron fundamentales y atendidas.

Los perredistas se anotaron logros como la protección a la población de menores ingresos con facilidades fiscales para los artesanos y campesinos, una mayor flexibilidad en el Régimen de Incorporación Fiscal al impulsar lo que denominaron el “mini RIF”, y la garantía de que las comunidades de donde se extraerá agua para enviar a otros puntos del país, se beneficiarán directamente con el pago de derechos por el concepto de trasvase.

De igual modo, los legisladores del Sol Azteca manifestaron que fue aportación suya a la Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos, la deducción de gastos personales en casos de enfermedad discapacitante o pago de servicios médicos; así como la disposición que obligará a que PEMEX reciba una contraprestación por las afectaciones que le pueda significar la llamada Ronda Cero, que representa la asignación de contratos de exploración y explotación de energéticos, como parte de la reforma en esa materia.

En tanto, los diputados priistas aseguraron que fue acierto suyo no proponer nuevos impuestos ni aumentar los existentes, así como garantizar la estabilidad macroeconómica del país.

Identificaron como obra de su autoría, la determinación de que los remanentes del Banco de México (Banxico) deberán destinarse en un 70 por ciento al pago y amortización de la deuda del país y en un 30 por ciento al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

Festinaron haber respaldado la propuesta fiscal del Ejecutivo Federal, que se “enriqueció” con algunos añadidos y ajustes que incluyen la creación de la figura del “microproductor” del campo para que las familias de bajos ingresos queden exentos de pagar el ISR.

Los legisladores del tricolor también se adjudicaron la propuesta de otorgar beneficios fiscales para ejidos y comunidades; la deducción inmediata de la inversión para empresas con ingresos de hasta 100 millones de pesos anuales; aumentar el límite de deducciones de 4 a 5 salarios mínimos, los sorteos fiscales que implementará el SAT.

Contabilizaron a su favor el aumento de 130 mil pesos a 175 mil pesos en la deducción por la compra de automóviles; mejores condiciones fiscales para quienes vendan su vivienda; facilidades para integrarse al RIF; el aumento a 250 mil pesos el límite para que los contribuyentes entren al “mini RIF”; los apoyos fiscales para que los artesanos puedan cumplir con el pago de impuestos; así como los “estímulos” para reducir el uso de azúcar y contenido calórico en la producción de bebidas saborizadas y las facilidades para la inversión en energías renovables.

La bancada del PES dijo que votó a favor de la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal, por considerarlas responsables y serias.

También convocó a los ciudadanos a pagar sus impuestos, porque los ingresos tributarios serán cada vez más relevantes para las finanzas del país, en tanto que la obtención de recursos por parte del Estado por la vía petrolera será cada vez menor.

En tanto, la bancada del PAN, se inconformó en lo particular con la Ley de Ingresos y la Miscelánea, porque dejó de lado la parte central de su propuesta de contrarreforma fiscal, de la que quedaron fuera elementos como la reducción del 16 al 11 por ciento del IVA en la frontera, bajar el ISR para personas físicas y morales y exentar del IVA a los alimentos para mascotas.

Sin embargo, celebraron que se haya bajado en 50 por ciento el cobro del Impuesto Especial a los refrescos light, al igual que el aumento en la deducibilidad inmediata y otras facilidades fiscales para el sector empresarial. **ys/m.**

**ECHA: 21/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**0**

**Justificado, recorte de IEPS a refrescos; los precios 'no están por las nubes': PRI**

El presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, **Baltazar Hinojosa,** justificó la aprobación, en el marco de la Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos para el 2016, de la rebaja al 50 por ciento en el cobro de impuestos especiales a las bebidas con bajo contenido en azúcar.

Dijo que se trató una decisión de consenso con todas las fuerzas políticas y destacó que medidas como esa y el resto de los ajustes a los ingresos le darán al Estado un saldo a favor.

“La decisión que hemos tomado está consensada directamente con todas las fuerzas políticas y, finalmente, lo que haya, lo que se haya planteado fue el producto de consenso o sea, ya está aprobada la Ley de Ingresos, está aprobada la Miscelánea y a nosotros eso nos da un techo que, como venía en la Ley de Ingresos, de 4.7 billones de pesos, va a haber un incremento del saldo finalmente a favor, de cerca de 16 mil millones de pesos”, apuntó.

El congresista también sostuvo la posición oficial de que las cosas en el país van bien, e incluso consideró que quienes pintan un panorama sombrío para la economía nacional y los ciudadanos que perciben alza en los precios de productos y servicios básicos no están en lo correcto.

Las cifras de empleo marcan crecimiento y los precios “no están por las nubes”, porque la inflación está estable, apuntó.

“Los precios están por la nubes, ahí tendría yo que no estar de acuerdo porque el índice inflacionario que se ha marcado en un momento dado, al contrario se sigue manteniendo y no ha crecido más que en el tres por ciento. Esas son las cifras que marcan directamente los organismos”, explicó.

El legislador señaló que una vez aprobados los Ingresos y la Miscelánea Fiscal para 2016, es preciso retomar el trabajo en la Comisión de Presupuesto, para cumplir en tiempo y forma, antes del 15 de noviembre, con la aprobación del paquete económico en su conjunto.

Destacó que las ampliaciones obtenidas con el ajuste al tipo de cambio, de 15.9 a 16.4 son mínimas, pero se buscará la manera de aplicar los recursos del modo más eficiente posible, para que se destinan a temas prioritarios como el apoyo al campo, educación, ciencia y tecnología y programas sociales.

Indicó que se analizará el tema de los recursos destinados a cultura y deporte, asociados al fenómeno de los “moches”, el cual se presentó en la pasada Legislatura, a fin de que se destinen a esos pendientes, pero con transparencia.

Agregó que en la reorientación del gasto, en la medida de lo posible se buscará no afectar ni descuidar programa sociales, de inversión y todo aquel programa o acción que impulse la generación de empleos.

Insistió en que México no vive un panorama sombrío, pues se están creando empleos, el crecimiento económico es mínimo pero perceptible, el gasto social en salud y educación se está ejerciendo, hay inversión productiva, lo que se traduce en efectos positivos para la población.

Tras pedir que no se descuide el gasto en los estados, a través de los ramos 28 y 33, aseguró que gracias a la reforma fiscal, dichos renglones del presupuesto tendrán aumentos, pues se aprobará un paquete de egresos equilibrado.

Refrendó que las restricciones presupuestarias se enfocarán en el gasto corriente, gastos de operación en dependencias, viajes, compra de activos, adquisición de muebles y vehículos, pago de viáticos, gastos en telefonía celular y todo aquello que no sea indispensable para mantener en operación la administración pública federal.

“Lo que sí estamos nosotros cuidando es que no se afecte, ni por un lado el gasto de las entidades federativas, no se afecte el gasto de la inversión, principalmente los proyectos multianuales que, contestando otra pegunta, son los que realmente están ahorita generando muchos empleos, en la aportación que hace el gobierno federal en su gasto, y por otro lado, que no se descuide prácticamente el gasto de inversión que se lleva a cabo en las entidades federativas por parte del gobierno federal”, expresó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Ciudadanos decidieron preguntas parlamentarias, afirman diputados del MC**

La fracción del Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, dio a conocer los resultados de la convocatoria lanzada para que las personas en general, a través de las redes sociales e Internet, presentaran propuestas y temas, a fin de formular las siete preguntas parlamentarias que se plantearán a la Presidencia de la República, como parte de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno.

Los congresistas del MC indicaron que los temas elegidos por los ciudadanos para preguntarle al Ejecutivo Federal son: salarios y poder adquisitivo, austeridad y disciplina presupuestal, desapariciones forzadas, corrupción e impunidad, agresiones contra periodistas, salud y seguridad social y servicios educativos.

Al dar a conocer los resultados de la iniciativa que en redes sociales se identificó con la etiqueta #QuieroSaberEPN, el coordinador parlamentario, Clemente Castañeda remarcó que la rendición de cuentas entre Poderes reafirma la dinámica de equilibrio, contrapesos y cooperación que debe existir en los órganos que rigen la vida del país.

Luego de entregar el documento formal con las preguntas en la Junta de Coordinación Política, el legislador expuso que en el transcurso de poco más de una semana, los ciudadanos aportaron 13 mil 678 preguntas; aunado a que el hashtag referido alcanzó un sitio entre los temas de tendencia a nivel nacional en la red de Twitter.

Los cuestionamientos, abundó, se agruparon en 12 categorías que incluyeron aspectos como economía, transparencia, corrupción, seguridad, derechos humanos, educación, salud, infraestructura, empleo, política exterior, incumplimiento de promesas y críticas directas al Presidente de la República.

Detalló que en materia económica, los participantes propusieron cuestionar al Ejecutivo sobre la política salarial y por qué no existe una verdadera voluntad de impulsar la recuperación del poder adquisitivo del trabajador.

¿Por qué no existe una verdadera política de recuperación del salario en México y qué está fallando en la política económica, dado que no se perciben acciones institucionales concretas que sirvan para incrementar el poder adquisitivo de los mexicanos, e incrementar los ingresos de las familias; por qué han sido insuficientes y tardíos los esfuerzos para lograr la recuperación del salario en México; por qué esta no ha sido una política prioritaria del Gobierno Federal?”, es la primer pregunta.

“¿Por qué a pesar de los enormes retos financieros que enfrenta nuestro país, no se ha implementado una política de disciplina presupuestal generalizada en la administración pública federal, y por qué no se ha logrado contener el gasto superfluo y se siguen destinado cantidades alarmantes de recursos públicos a publicidad y gasto suntuoso, como viajes, viáticos, gastos de orden social, entre otros?”, se cuestionará al Ejecutivo.

¿Por qué el Gobierno Mexicano no ha atendido las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas en México de la ONU y por qué la impunidad es generalizada en este delito? ¿Por qué, a pesar de contar con los instrumentos legales, el Estado no es capaz de garantizar el derecho a la verdad y a la justicia en los casos más ignominiosos de desapariciones forzadas, como el de Ayotzinapa del que también se han generado nuevas recomendaciones por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA)? ¿Por qué no hay sancionados por las omisiones en la investigación de este caso; por qué el Gobierno Federal no ha logrado poner en operación, de manera óptima y eficaz, la Ley General de Víctimas, y por qué no se han cumplido los compromisos internacionales para garantizar el acceso a los derechos de las víctimas y de reparación del daño previstos en dicha Ley?”, indica el tercer cuestionamiento. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Abierto el PAN a reconsiderar la baja en el impuesto a bebidas azucaradas**

El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya** sostuvo que su partido está abierto a reconsiderar la baja en el impuesto a las bebidas azucaradas que se aprobó en la Cámara de Diputados.

Y es que si bien indicó que el objetivo del PAN es disminuir el consumo en las bebidas con alto nivel calórico, porque provocan problemas graves de salud pública, opinó que en el Senado de la República se puede realizar la revisión y reconsiderar tal medida.

“El único objetivo que perseguimos en el PAN es disminuir el consumo de las bebidas con alto contenido calórico, porque efectivamente provocan obesidad, diabetes, hipertensión, son problemas de salud pública graves en nuestro país. Si la solución que se planteó en la Cámara de Diputados no es la técnicamente adecuada, por supuesto que en el PAN estamos abiertos a que se reconsidere; afortunadamente tenemos un sistema bicamaral y ahora corresponderá al Senado hacer la revisión”, precisó.

Entrevistado en el marco de la toma de protesta al jefe delegacional en Benito Juárez, **Christian Von Roehrich, Ricardo Anaya** reiteró que no sólo es correcto sino urgente que se aborde el tema de la desindexación del salario mínimo en la Cámara Alta, pues sostuvo que una familia mexicana no puede vivir con dignidad con solamente 70 pesos diarios, y es absolutamente absurdo, por lo que debe aumentar el salario mínimo y el primer paso es sin duda, la desindexación del salario.

“Hay que recordar que en México tenemos el salario mínimo más bajo de todos los países de la OCDE, e históricamente el argumento ha sido que no se puede aumentar el salario, porque con el salario mínimo se calculan multas, pagos de créditos, recargos. Por eso lo que se debe hacer es desindexar el salario, es decir, ya no utilizarlo para calcular multas, recargos, créditos, y que entonces sí se pueda dar un aumento sustantivo y deje el salario mínimo en México de ser el más bajo de toda la región”.

En torno a la posibilidad de la despenalización del consumo de marihuana, que contempla el proyecto del Ministro **Zaldivar,** el líder nacional de los panistas recalcó que en este tema debe haber un debate amplio, técnico e informado, con la presencia de expertos y que decidan lo que sea mejor para el país, pues si bien se está buscando reducir los problemas de violencia, pero también debe verse por el futuro de los niños y jóvenes de México, y evitando un problema grave de salud pública.

“Bueno, nosotros siempre hemos sido respetuosos de las decisiones que toma la Corte, pero independientemente de esta decisión, es tiempo de un debate amplio, informado sobre este tema, donde se entienda que, por un lado, efectivamente, prohibir genera problemas de violencia, de crimen organizado, lavado de dinero; pero también es cierto que la despenalización puede traer problemas de aumento en el consumo por lo tanto de salud pública. En última instancia debemos ver, sí por la paz y la tranquilidad del país, pero sobre todo por el futuro de los niños y jóvenes mexicanos”, recalcó.

En cuanto, a la aparición de una persona colgada de un puente en la delegación Iztapalapa, **Anaya Cortés** sostuvo que este tipo de hechos no deben ser minimizados y se deben investigar para dar con los responsables y llevarlos ante la justicia.

“Me parece que lo peor que podría hacer la autoridad sería minimizar estos acontecimientos. No debe haber actitudes triunfalistas, se debe reconocer que sí hay un problema y el mismo debe ser atendido por las autoridades del Distrito Federal como debe ocurrir en todo el territorio nacional (…) Nuestro llamado es a que se atienda con la seriedad que esto implica y a que no se minimicen estos sucesos”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 06:37**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Mario Patrón: Reestructuración de la investigación del caso Ayotzinapa**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** De viva voz el abogado **Mario Patrón**, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. Entiendo que estás allá en Washington, ¿por qué?, ¿de qué se trata? **Mario**, buenos días.

**Mario Patrón (MP), director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez: Ricardo**, buenos días. Un gusto saludarte como siempre a ti y a tu auditorio. Estamos aquí en la ciudad de Washington porque fuimos convocados tanto el gobierno mexicano como el Grupo de Expertos de la Comisión Interamericana para el caso Ayotzinapa, y los representantes de los padres y madres que actualmente siguen buscando a sus 43 hijos desaparecidos.

Fue una audiencia pública en donde el eje central del debate fue qué acciones tiene que implementar el gobierno para cumplir con las recomendaciones del informe del Grupo de Expertos presentados desde el 6 de septiembre.

En se sentido, fue un amplio debate de poco más de una hora y media, en donde pudimos hablar de cómo reestructurar la investigación del caso Ayotzinapa y cómo reconcentrar y relanzar la búsqueda de los 43 estudiantes, fueron los dos ejes fundamentales.

Como consecuencia de ese diálogo salió un acuerdo subscrito por el Gobierno de México con la Comisión Interamericana, con el Grupo de Expertos, en donde su compromiso es sacar la investigación de la Subprocuraduría de la Delincuencia Organizada.

Nadie escapa que actualmente el equipo que ha tenido su cargo la investigación pues tiene un sesgo confirmatorio de su teoría del caso, que ya se advirtió que científicamente no es viable.

Entonces se creará una nueva unidad de investigación, un nuevo equipo de investigación.

**RR:** ¿Qué representa esto, el hecho de que la Seido, es decir la Procuraduría General de la República quede fuera del caso, y que el caso mismo sea ahora, esté a cargo de este Grupo de Expertos?

**MP:** Mira, en realidad no sale propiamente de la PGR, sino que se va a crear una nueva unidad especializada de investigación que estará prácticamente a cargo directamente de la propia procuradora.

Lo que se ha dicho es que no hay actualmente una confianza en el equipo que ha llevado durante más de un año la investigación, incluso los propios expertos de la Comisión Interamericana han recomendado una investigación de control interno sobre posibles obstáculos que han impedido el acceso a la justicia de los funcionarios que han participado con anterioridad.

Por eso es que seguirá a cargo la PGR, pero se creará un nuevo equipo en donde el Grupo de Expertos de la Comisión Interamericana dará su aval sobre los integrantes del equipo en base a los perfiles.

Igualmente se debatió la necesidad de construir un plan de investigación de forma conjunta con el nuevo equipo de investigación, el grupo de expertos de la Comisión Interamericana y nosotros como coadyuvante. La idea es tener un cronograma de actuación y las líneas de investigación muy claras para que haya un rumbo en la investigación y no como ha sido hasta ahora, en donde ha habido una tendencia clara de seguir confirmando una teoría del caso que no es viable para acreditar la verdad de lo sucedido.

**RR:** Yo creo que muchos nos preguntamos, ¿estamos todavía a tiempo luego de más de un año del 26 de septiembre?, ¿estamos todavía a tiempo de saber la verdad en el caso de los 43 de Iguala?

**MP:** Mira, si no estuviéramos a tiempo, eso generaría también otro circuito de responsabilidades, porque que hoy estemos a un año es consecuencia de la incapacidad institucional en su conjunto del Estado mexicano, desde luego que principalmente la propia PGR.

Pero nosotros consideramos que sí estamos a tiempo. Como representantes de los padres y madres lo que te digo es que ellos siguen en pie de lucha, siguen unidos y siguen caminando para conocer la verdad de lo sucedido y el paradero de sus hijos. Consideramos que científicamente sí es posible.

**RR:** ¿Algo más que quieras puntualizar por ahora, a reserva de que sabes que este espacio se queda abierto? Bueno, también se habló ahí de otros casos, como el de Acteal, por ejemplo, no sé si recuerdas que 15 días antes entrevistamos a los que luego serían masacrados.

**MP:** Sí, **Ricardo**. Mira, hubo otras tres audiencias, además de esto del caso Ayotzinapa. Una es la que tú dices, una audiencia de fondo, el caso de Acteal, donde sigue el planteamiento de los colegas del Centro Fray Bartolomé de las Casas y de las Abejas, de que se trató de una masacre, consecuencia de una guerra de baja intensidad, de un contexto de paramilitarismo.

Este caso seguirá a fondo y se emitirá una decisión de fondo, lo importante es que aún sigue en el debate porque es uno de los hechos que también más han lacerado la historia y vigencia de derechos humanos en nuestro país.

Y las otras dos audiencias, una fue sobre la política de drogas en México, y otra sobre el contexto de ejecuciones extrajudiciales en otro país.

En la primera, de nuevo Ricardo, se ha puesto a debate el modelo de seguridad vinculado con la política de drogas que ha generado múltiples violaciones a derechos humanos, básicamente por el contexto de militarización.

Y la segunda es, así como hay un debate de cuantos desaparecidos tenemos en el país, si son 26 mil, si son más, igual hoy hay un debate de cuántas personas ejecutadas extrajudicialmente vemos en el país.

Recordarás que el Alto Comisionado en su última visita reportó 150 mil personas muertas por homicidios intencionales, la pregunta es ¿cuántos de esos homicidios intencionales son ejecuciones extrajudiciales?

Y se presentaron índices de letalidad que son realmente escalofriantes, **Ricardo**, y que podrían dar cuenta de una....

**RR**: Y vergonzantes también, **Mario**.

**MP:** Excesivo de la fuerza. Así es.

**RR:** ¿Cómo aprecias la postura del Gobierno Federal? Veíamos ahí al subsecretario de Derechos Humanos, **Campa**.

**MP:** Mira, éstas son unas condiciones de cooperación internacional. Deseo hoy más que nunca, luego de las audiencias del día de ayer, se da cuenta que México está en el concierto de la cooperación internacional, que tiene un mecanismo de supervisión internacional en tiempo real en el caso Ayotzinapa, y en ese sentido hay que reconocerle al Estado mexicano su disposición de participación.

Subsecuentemente siempre nos preocupa, **Ricardo**, la voluntad política para construir agenda. Cuando el propio Estado de alguna manera cuestiona los diagnósticos y mecanismos internacionales, la pregunta es si en el fondo está dispuesto a construir agendas de cambio, porque si no está dispuesto a asumir las significaciones políticas que implican la realidad, pues tampoco está dispuesto a construir las alternativas de cambio.

Entonces siempre es esa duda con nuestro Estado, con nuestro gobierno mexicano.

Por lo pronto esperemos que en concreto para el caso de Ayotzinapa realmente este nuevo acuerdo, estos nuevos compromisos sí sigan como una carta de ruta para que Ayotzinapa pueda ser un punto de inflexión y de nuevo retorno, **Ricardo**.

**RR:** Como siempre muchas gracias, **Mario**. Te aprecio mucho tu participación en nuestro espacio, ya sabes se queda siempre abierto para estas causas.

**MP:** Al contrario. Un abrazo a ti y a tu auditorio.

**RR:** Gracias. **Mario Patrón**, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. **Duración 8’01’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 06:53**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Beatriz Pagés: No debe haber oposición que impida hacer realidad la Reforma Educativa**

**Beatriz Pagés, colaboradora:** Buen día, **Oscar Mario**.

Ojalá los gobernadores entiendan lo que les dijo el Presidente de la República, que no debe de haber oposición que impida hacer realidad la Reforma Educativa, les precisó que no sólo se trata de una obligación legal, sino de un imperativo moral.

Los gobernadores siempre han sido rehenes y beneficiarios de los sindicatos magisteriales, lo fueron con el SNTE de **Elba Esther Gordillo** y lo son ahora con la CNTE que encabeza **Rubén Núñez**, los mandatarios de Oaxaca, Guerrero y Michoacán han sido incapaces de aplicar plenamente la Reforma Educativa por el miedo que tienen a los chantajes y amenazas de la Coordinadora.

**Aurelio Nuño**, secretario de Educación Pública, lleva varias semanas advirtiendo al magisterio disidente que se aplicará la ley contra los maestros faltistas.

**Nuño** les ha plantado cara, como no se había hecho antes y eso está bien, pero el secretario debe diversificar el discurso, la ley debe de aplicarse y punto, no anunciarse y menos quedarse en el tema sancionador, porque eso es exactamente lo que quieren quienes viven de la provocación.

Hay otros temas fundamentales para la educación, recuerdo la carta que dirigió el expresidente de Francia, **Nicolás Sarkozy**, a los ciudadanos para pedirles que gobierno y padres de familia se corresponsabilizaran en resolver la profunda crisis moral por la que atravesaban los jóvenes franceses.

Los pobladores de Ajalpan, Puebla, aplaudieron la incineración de un delincuente, otros vieron con normalidad un cadáver colgado de un puente, el imperativo moral de la educación, como lo mencionó el Presidente, está en sustituir la barbarie, la violencia, por la legalidad.

Hasta aquí mi comentario, buen día. **Duración 2’12’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 05: 45 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Leopoldo Mendívil. Construcción del Metro en el DF**

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** Pues miren, de acuerdo con lo que ayer les platiqué sobre el inicio de la Línea de Oro de **Ebrard** para el Metro capitalino, el proyecto puesto en marcha cambió bastante respecto del inicial en el trazo de la línea, pero no en otros aspectos sustanciales.

Dejó de ser totalmente subterránea, claro, no presentaría problemas de indemnizaciones, pero había que bajar costos, y las expropiaciones por la salida a la superficie de la mitad de la línea volvió a elevarlos y no se atajaron diversos tropiezos que el cambio provocó, como algunos contratos que estaban ya avanzados.

Por ejemplo de los rieles solicitados para un trayecto prácticamente recto bajo tierra, no cambió, simplemente se optó por doblarlos para las curvas, sin considerar que habían sido fabricados para su uso en línea recta.

Los problemas abordados ayer aquí no habrían cambiado de técnicos a políticos, si **Ebrard** hubiese entendido que debía actuar en otra índole, no lo hizo y cuando llegó la etapa de las pruebas con los trenes rodando sobre las vías y someter estas a todas las presiones y contingencias posibles, el desgaste de los rieles se fue originando en un tiempo increíblemente corto e intenso para algunos, pero muy lógico para otros que habían estado de acuerdo con lo hecho para supuestamente bajar costos a la obra, que ya realizados a estas alturas del proceso alcanzaban los 26 mil y un poco más de miles de millones calculados al final.

¿Cómo se sentía don **Marcelo** cuando veía al cielo cayendo sobre su cabeza? Bueno, pues permítame platicarles mañana algunas conclusiones al respecto. Que tengan muy buen día, hasta mañana. **Duración: 02´13” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA:**

**NOTICIERO:**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION:**

**GRUPO:**

**0**

**Julián Alfonso Olivas. Las pensiones en México**

**Julián Alfonso Olivas, colaborador:** Buenos días. Nuevamente, las pensiones en México vuelven a ser un tema comentado por las autoridades, especialistas y la OCDE.

A pesar de las reformas que han tenido éstas mismas, parece que han sido insuficientes al revisar los datos que arrojan después de varios años de su aplicación.

Recientemente, el presidente de la Consar señaló que la reforma de 1997 fue un fracaso ya que no logró reducir el costo de las pensiones debido a que el 86 por ciento de los empleados decidió jubilarse con el sistema de reparto o beneficio definido de la Ley de 1973.

También, la OCDE ha señalado que las aportaciones a las afores en México son las más bajas a nivel mundial, por lo que al momento de jubilarse un trabajador mexicano obtendría actualmente alrededor de un 26 por ciento de su salario. Igualmente destacó que para que un trabajador con sueldo de diez mil pesos, retirándose a los 65 años pueda obtener un 50 por ciento, requiere de una aportación del 20 por ciento y para lograr el 100 por ciento de su salario necesita cotizar un 36 por ciento.

Además, propuso reducir las pensiones entre un 30 y 70 por ciento, lo que afectaría a 26 millones de mexicanos que empezaron a aportar antes del 1 de julio de 1997.

Las autoridades han señalado como necesario revisar el marco jurídico del sistema. No cabe duda que se requiere por las razones anteriores y por el aumento de la expectativa de vida, pero también tendrán que respetarse los derechos adquiridos de los trabajadores. **Duración 2’11’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 7:09AM**

**NOTICIERO: Carlos González**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Formato 21**

**0**

**Juan Pablo Castañón: Impulso a las Pymes**

**Carlos González (CG), conductor:** La Coparmex, este…esto que fue aprobado, este paquete de estímulos fiscales aprobado por la Cámara de Diputados en la Ley de Ingresos y la miscelánea fiscal para el próximo año de 2016.

Siempre agradecido con **Juan Pablo Castañón**, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, acepte la comunicación.

**Juan Pablo**, un gusto. Buenos días.

**Juan Pablo Castañón (JPC), presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana:** Muy buenos días, Carlos. Encantado de estar en tu programa.

**CG:** ¿Así lo ven, como positivo?

**JPC:** Va en el sentido positivo para impulsar mayor inversión con la deducibilidad inmediata de las inversiones para prácticamente todas las empresas pequeñas y medianas con (inaudible) de cien millones de pesos.

Es positivo que se reconozca que es necesario impulsar a la pequeña y mediana empresa.

Todavía nosotros pensamos que tendríamos que tener mayores impulsos para los beneficios sociales que tenemos con los trabajadores, nos hubiera gustado tenerlos incluidos ahí.

Es positivo que se revise las tasas para el ahorro, que disminuyan los impuestos y se adecuen más a la realidad de los mexicanos, que ahorren, y que alcancen tasas de impuesto que sean, que provoquen realmente rendimientos positivos, porque a como estamos actualmente son rendimientos negativos en el ahorro, y eso en el sentido del ahorro.

Y esto debe complementarse con una simplificación fiscal para que la pequeña y mediana empresa no necesite un ejército de personas para cumplir fiscalmente con sus obligaciones.

De ahí, bueno, pues seguiremos trabajando con el Congreso para que haya un paquete de simplificación fiscal.

**CG:** Siempre que se da a conocer una simplificación fiscal, una ley de ingresos, siempre en algo queda corta. ¿Esta tiene muchas más cosas positivas que las que se quedaron ahí con pendiente?

**JPC:** Pues es muy importante lo que se logró, lo que dieron los señores diputados, es en el sentido positivo de apoyar a las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, creo que tenemos que regresar al paquete fiscal que permita las prestaciones para los trabajadores, que incentive las pensiones de largo plazo, el ahorro a largo plazo en ese sentido.

Yo creo que en el balance podemos sentirnos que vamos en el camino correcto de ir haciendo los cambios fiscales que apoye el crecimiento no de los empresarios, sino de las empresas, de las personas, la generación de nuevos empleos. Necesitamos reactivar el mercado interno.

Y bueno, los demás cambios los veremos con los diputados y veremos una simplificación para que sea más fácil tributar, pero ahí yo creo que tendría que hacer el balance.

**CG:** Hace apenas unos días nos regalabas una conversación y hablábamos de un escenario complicado, de un dólar fortalecido, un peso presionado, un precio del petróleo también complicado. ¿Cómo encaja esta Ley de Ingresos y la miscelánea fiscal todavía en ese escenario?

**JPC:** Es en respuesta incluso, porque el margen de maniobra para los ingresos fiscales es estrecho. Si tuviéramos un poco más de holgura creo que podríamos haber tenido medidas que apoyaran más la inversión, y la generación de empleo, y la simplificación tributaria de manera más sencilla.

Creo que todavía en otro paquete lo podemos obtener antes de finalizar el año.

En ese sentido es necesario apuntalar la inversión interna, por eso es esta medida de la deducibilidad completa de todas las inversiones en empresas que venden menos de 100 millones de pesos, porque es fundamental que surja una mayor actividad económica internamente en el país; sí, el mercado de las exportaciones tienen un incentivo, las importaciones tienen un desincentivo con este tipo de cambio, pero lo que producimos los mexicanos, lo que podemos integrar en las exportaciones de productos mexicanos tiene aquí un urgente necesidad de ser impulsado para generar desarrollo y posibilidades de crecimiento, y con esto creo que podemos crecer un poco más el año que entra, y tener una plataforma para los años siguientes.

**CG:** ¿El IVA en la frontera?

**JPC:** Pues es una demanda de los habitantes de la frontera. La frontera tiene sus propias variables de competitividad. Estuve recientemente en la frontera este fin de semana, el viernes, y sí, las personas demandan que tengan condiciones de equidad con respecto a los que están pasando la calle, o pasando el río, y sí les ha afectado, han tenido una afectación comparativamente en sus ventas, en su dinamismo económico con respecto a cómo estaban antes.

Pero bueno, esto... si la política fiscal no lo permite tener este IVA diferenciado para las fronteras, pues tiene que tener otras variables de inversión, de competitividad que les permita compensarlo, porque así como está pues sí ha tenido una disminución de la actividad económica.

**CG:** ¿La reducción del 50 por ciento del impuesto a las bebidas altamente calóricas?

**JPC:** Pues creo que ahí todavía los señores diputados hubieran podido reconocer aún más los esfuerzos que hacen las compañías refresqueras para disminuir el contenido calórico de cada una de ellas.

Han venido trabajando durante estos últimos meses en hacerlo de una manera más positiva la bebida, más sana, y pues hubiéramos esperado un mayor reconocimiento. Salió con un bajo reconocimiento el esfuerzo que se ha hecho.

Esperamos que hubiera una recapacitación en ese sentido o por lo menos durante los próximos meses encontrar una fórmula que incentive que los insumos para las bebidas sean más sanos y menos calórico porque ése es el sentido de haberle puesto un IEPS tan elevado como el que tienen a través de la Reforma Fiscal, ¿verdad?

**CG:** Sí, finalmente, **Juan Pablo Castañón**, ¿qué esperar ahora del Presupuesto de Egresos?

**JPC:** Muy responsable, que esperemos que los señores diputados sean muy muy responsables en generar y canalizar los egresos hacia obras de infraestructura muy priorizadas, muy prioritarias, que nos permitan tener un presupuesto equilibrado y todavía un mayor esfuerzo en la disminución del gasto corriente del Gobierno.

**CG:** Ya podemos hablar del 2016, está tocando la puerta, ¿cómo nos va a ir?

**JPC:** Yo creo que tenemos condiciones para tener un crecimiento cercano al tres por ciento, esperemos que lo podamos superar el tres por ciento.

México requiere del orden del cuatro o del cinco por ciento en los crecimientos. Tenemos las condiciones para crecer y acercarnos a ello, todavía podemos aspirar a tres por ciento, 3.5 por ciento y hay que seguir observando si los precios del petróleo tienen una cierta recuperación o si nos los vamos a regresar a como estábamos antes, pero con las bases estamos sentando pues tener mayor atracción para inversiones extranjeras en México, nuevos proyectos productivos en México que generen empleo y que haya generadores de empresas que puedan liberar carga administrativa con simplificación, de tal forma que puedan crecer y generar oportunidades para las personas.

**CG:** Muy bien. **Juan Pablo**, siempre un gusto y siempre agradecido por tu atención en tomar el teléfono.

**JPC:** No, encantado**, Carlos**, un abrazo.

**CG:** Que te vaya muy bien, que tengas un buen día, gracias.

**JPC:** Buen día. **Duración 8’ 32” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 06: 27 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Apagón analógico**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Estamos en medio del apagón, del Apagón analógico.

El consejero presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, **Gabriel Contreras,** informó que a una semana del apagón analógico en Monterrey un poco más de 472 mil personas se quedaron sin señal de televisión digital, aproximadamente, dijo un 10 por ciento.

Sin embargo, esto fue rechazado por la empresa de medición de audiencias Nielsen Ibope quien aseguró que el número de personas que no tiene acceso a la televisión digital en Monterrey, es mayor a lo estimado, por el Ifetel y dieron estos datos:

Al 14 de octubre, 645 mil personas en Monterrey no tenían la posibilidad de ver televisión debido al apagón, una cifra que difiere con la dada a conocer por e Ifetel, que es de 472 mil personas. Estamos hablando de una diferencia aproximadamente de 200 mil personas que no tendrían porque estar sin señal de televisión**. Duración: 01´11” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Definirían esta semana paquete para evitar rezago legislativo
* Zambrano exhorta a una revisión en materia de derechos humanos
* En captura de 'El Chapo' se deben respetar DH: Camacho Quiroz
* PAN propondrá reactivar Secretaría de Seguridad Pública Federal
* El diputado federal Miguel Ángel Yunes Linares, presidente de la Comisión de
* Inicia Senado análisis de Ley de Ingresos y Miscelánea Fiscal
* Subsecretario de Hacienda reconoce cambios en Paquete Económico

**21 Octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 13:58**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Definirían esta semana paquete para evitar rezago legislativo**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, confió en que esta semana quede integrado el primer paquete de armonización de iniciativas y minutas pendientes, a fin de abatir el rezago legislativo.

En entrevista, el diputado federal del PRD recordó que esta integración se acordó la semana pasada en una reunión que tuvieron en el Palacio Legislativo de San Lázaro las mesas directivas de las cámaras de Diputados y de Senadores.

**Zambrano Grijalva** expresó su confianza en que este primer paquete quede afinado el fin de semana, para precisar qué reformas se van a desplegar en cada una de las cámaras.

"Ahorita lo que nos preocupa a todos es la urgencia de sacar el paquete económico", dijo al recordar que ayer martes se turnaron al Senado los dictámenes aprobados sobre la Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos para el próximo año.

El diputado presidente explicó que entre las minutas pendientes que dejó la pasada Legislatura, que concluyó en agosto, figura la que tiene el Senado sobre la desindexación del salario mínimo a multas y recargos, entre otros aspectos.

Además, comentó que está en pláticas con el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el perredista **Daniel Ordoñez Hernández**, para que a la minuta del Senado sobre la reforma política del Distrito Federal se le dé el curso adecuado, correcto e inmediato. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 13:02**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Zambrano exhorta a una revisión en materia de derechos humanos**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, afirmó que se debe revisar, con una visión y responsabilidad de Estado, lo que está pasando en el país en materia de derechos humanos, ante los señalamientos de organismos nacionales y extranjeros.

Esta revisión se debe llevar a cabo en lo que corresponda al gobierno federal y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, indicó en entrevista previa a la sesión de este miércoles.

Aseguró que los señalamientos que han realizado diversos organismos nacionales y extranjeros sobre la situación de los derechos humanos en México son un poderoso llamado de atención.

Recordó lo preocupante, “y hasta pareciera un agravio”, que el gobierno de Estados Unidos suspenda parte de la ayuda de la Iniciativa Mérida, con el argumento de que hay un problema muy grave de violaciones a derechos humanos en el país.

El diputado presidente sostuvo que las comisiones de derechos humanos estatales y la nacional son de carácter institucional, que tienen la tarea y responsabilidad de velar por el cumplimiento de estos derechos, ya sea por acción directa, de oficio, o a petición de parte.

“Lo que se requiere –agregó-, es una mayor difusión del papel de estas comisiones, de estas instituciones, tanto la nacional como las estatales, y desde luego una mayor difusión sobre su papel, su responsabilidad”.

Para finalizar, afirmó que, por su parte, las instancias señaladas como responsables de una determinada violación, deben revisar también su propia actuación. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 13:16**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**En captura de 'El Chapo' se deben respetar DH: Camacho Quiroz**

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho Quiro**z, afirma que las acciones de las fuerzas armadas y policiales en la afanosa búsqueda de Joaquín **“El Chapo” Guzmán** deben realizarse con todo sigilo y pleno respeto a los derechos humanos.

“El Estado mexicano está comprometido a ser eficaz contra la impunidad y esta no es una regla que tenga excepciones, por lo tanto, la fuga de **“El Chapo**”, debe tener como desembocadura una eficaz participación de todas las fuerzas armadas o de las fuerzas del orden y de todos los órdenes de gobierno y en la búsqueda de la eficacia, que no es otra cosa que en los buenos resultados, tiene que considerarse el respeto por los derechos humanos”, subrayó.

Asimismo reconoce el interés de la ciudadanía para conocer los avances de las pesquisas; sin embargo, reiteró que un factor toral para lograr el éxito en este tipo de casos lo constituye la reserva y confidencialidad de ciertas acciones, por lo que ese derecho a la información cobrará plena vigencia cuando se hayan producido los resultados deseados.

“Decía yo que parte del éxito en estas acciones depende del sigilo con el que se desarrollen, claro que esto es parte de las características con las que debe de actuar una autoridad de esta naturaleza, hay una presión mediática obvia, hay un interés de la sociedad por saber que está ocurriendo, pero creo que es e interés será satisfecho cuando se hayan logrado resultados”, enfatizó

El político mexiquense consideró que la recaptura de “**El Chapo**” no será una tarea fácil por el complejo entramado de vínculos que ha construido el delincuente; sin embargo, enfatizó que los derechos humanos no pueden estar sujetos al criterio o consideración de autoridad alguna y consecuentemente la población no tiene por qué padecer por las acciones de éstas. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 13:15**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Promueve diputado del PRI seguridad social para artistas**

El diputado federal **Tony Meléndez** propuso ante la Comisión de Cultura y Cinematografía de San Lázaro buscar que las organizaciones del gremio musical y artístico gocen de verdadera seguridad social.

Lo anterior debido la falta de protección laboral y otros beneficios para el bienestar y futuro de los artistas y sus familias, argumentó.

En la primera reunión ordinaria de esta instancia legislativa, lamentó que muchos de sus colegas artistas llegan a morir sin haber podido crear un patrimonio y/o fondo para el retiro, que sea base del sustento de sus familiares.

Asimismo, exhortó a los diputados a establecer medidas encaminadas al rescate de la música tradicional mexicana, y un programa de promoción de las artes en diferentes sectores sociales, a fin de que este rubro sea accesible para todo público.

"Me da tristeza ver que en Estados Unidos el mariachi sea más valorado que en México; en aquella nación hay escuelas de este tipo de música en donde preparan a niños para que sean los próximos exponentes de nuestra cultura musical, pero en un país extranjero".

Niños, jóvenes y adultos deben tener acceso a la cultura en todas sus manifestaciones, sostuvo el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y consideró que no sólo es llevar la cultura, sino lograr que la sociedad sea partícipe de la misma.

Subrayó que también se trabajará para hacer llegar a las diferentes asociaciones y municipios de Chihuahua los apoyos de los programas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), mismos que serían regulados para su equitativa distribución.

Por tanto, agregó, este órgano gubernamental deberá realizar la rendición de cuentas de proyectos asignados, y a futuro, crear la Contraloría de Cultura, que se encargaría de investigar de qué manera se aplican los recursos y si fueron o no aprovechados en su totalidad.

Abundó que se detonará la creación de condiciones para que el estado tenga cultura todo el año en cada uno de sus rincones, ya que al trabajar en conjunto gobierno-sociedad se tendrá como resultado una promoción efectiva del arte, accesible para todos los chihuahuenses. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 7:55AM**

**NOTICIERO: Adela Micha**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**María Guadalupe Murguía. La investigación del caso Ayotzinapa**

**Adela Micha (AM), conductora:** Le decía que anoche, ya tarde, hubo una reunión a puerta cerrada entre la Comisión Especial de Ayotzinapa y autoridades federales.

Estuvo, por supuesto, el secretario de Gobernación**, Miguel Ángel Osorio Chong**; el comisionado de la Policía Federal, **Enrique Galindo**, y estuvo -como le adelantaba- la diputada del PAN, **María Guadalupe Murguía**, presidenta de esta Comisión especial de Ayotzinapa. Diputada, buenos días.

**María Guadalupe Murguía (MGM), presidenta de la Comisión Especial de Ayotzinapa en la Cámara de Diputados:** Buenos días.

**AM:** ¿Cómo les fue; cómo estuvo esta reunión? Hemos leído declaraciones del secretario de Gobernación, luego de que terminó esta reunión, diciendo que se va a corregir lo que se tena que corregir en la investigación del caso.

**MGM:** Así es. Esta reunión forma parte de los trabajos de la Comisión. Como usted sabe, nos hemos reunido con diversas autoridades y ahora tuvimos ocasión de hacerlo con el secretario de Gobernación y alguno de los aspectos que se comentaron en la reunión, que todo fue en relación a los hechos de Iguala, fue el hecho de que se va a incorporar en un segundo periodo, en un segundo tiempo la Comisión Interamericana a través del grupo de expertos y van a participar como coadyuvantes -ya lo habían hecho antes, pero ahora por seis meses más- de todas las averiguaciones.

Y la pregunta era si del resultado de estas averiguaciones que coadyuvan con el Ministerio Público hubiera indicios que llevaran y que soportaran un cambio en los criterios que en su momento tomó la Procuraduría, si habría voluntad política por parte del Gobierno Federal para rectificar y cambiar los criterios o la conclusión a las que en su momento se llegó como verdad histórica.

**AM:** Ahora, se toma la decisión ayer en Washington, se llega a este acuerdo en el sentido de que el caso sale de la SEIDO y ahora se reestructura -digamos- la investigación desde la Subprocuraduría de Derechos Humanos. ¿Qué opinión tienen sobre esto?

**MGM:** Pues mire, toda vez que se trata de una grave violación a los derechos humanos, me parece afortunado el hecho de que hoy sea la Subprocuraduría de Derechos Humanos la que lo tome y que le dé este enfoque, que es lo que creo que los padres están pidiendo.

**AM:** Efectivamente. Ahora, se incluyen otras líneas de investigación, de acuerdo a lo que me acaban también de puntualizar en una entrevista anterior con **Mario Patrón,** de la Agustín Pro**.**

**MGM:** Bueno, ya el grupo de expertos había venido señalando líneas de investigación que debían de profundizarse y atenderse y seguramente en esta segunda participación del grupo se va a trabajar en esas líneas bien para o descartarlas si fuere el caso, o bien, para darle todo el soporte y fundamento como conclusión del proceso.

**AM:** Ahora, diputada, finalmente, le pregunto, ¿hubo acuerdos también en esta reunión que sostuvieron ayer con el secretario de Gobernación?

**MGM:** Mire, no era una reunión de acuerdos, era una reunión de intercambio de información...

**AM:** De información.

**MGM:** ...en donde pudimos verificar y además contrastar alguna información que ya habíamos recibido. El acuerdo es la disposición de trabajar para encontrar la verdad.

**AM:** ¿Hubo alguna información nueva que ustedes recibieran?

**MGM:** No, no, particularmente...

**AM:** Ya.

**MGM:** Sí precisiones que nos confirman alguna información que ya teníamos, pero no una información que cambie, creo yo, el sentido de nuestra información.

**AM:** Ya. Finalmente, me decía, una buena disposición para corregir lo que se tenga que corregir en todo caso.

**MGM**: Sí, que me parece muy importante, si es y hay que decirlo así, que del resultado de los siguientes trabajos y de las averiguaciones, resulta que hay fundamento técnico-jurídico para hacerlo, por supuesto.

**AM:** Muy bien, pues le agradezco mucho que haya atendido esta llamada y estaremos siguiendo el caso como lo hemos venido haciendo, muchas gracias.

**MGM:** Muchas gracias, muy buenos días.

**AM:** Al contrario. Muy buenos días**. María Guadalupe Murguía** es la presidenta de la Comisión especial de Ayotzinapa, diputada por el PAN**. Duración 5’ 07” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 08:09**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**María Guadalupe Murguía: Osorio Chong se reunió con diputados para hablar sobre el caso Iguala**

Vía telefónica, **María Guadalupe Murguía**, presidenta de la Comisión del Caso Iguala en la Cámara de Diputados habla sobre la reunión con el titular de la Segob**:** *“****Osorio Chong*** *se reunió con nosotros para hablar sobre el caso, lo que nos comentó fue la disposición de continuar con el trabajo con el grupo de expertos, incorporarlos a la averiguación, como había sido el compromiso del Presidente, y desde luego pedirles que a las líneas de investigación se les diera continuidad”.*

De tal suerte que en el procedimiento no solamente lleguemos a saber las observaciones que hacen o los inconvenientes que ven, sino incluso líneas completas que nos lleven a concluir este asunto y ver en suma cómo se dieron los hechos el 26 de septiembre y definir el paradero de los estudiantes, toda vez que estos acontecimientos y la diferencia entre lo que en su momento determinó la PGR como verdad histórica y las conclusiones a que llegue el grupo de expertos independientes señalaban cuestiones discrepantes y en muchas ocasiones no es posible conciliarlas.

Creo que los padres tienen una credibilidad muy importante en las averiguaciones a las que llegó el grupo de expertos, de ahí la necesidad que ellos se incorporen, se integren y revisen tanto sus propias conclusiones como las que en un momento llevó la PGR.

Esta discrepancias muy importantes entre lo que señala la PGR y lo que señaló el grupo de expertos, esto no es posible conciliarlo a menos que o PGR rectifique en sus conclusiones o lo haga el grupo de expertos por mayor información que tenga, por mayores diligencias que practique pero tiene que haber una conciliación de dos posturas que en éste momento no parecen conciliables. N**bsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 9:45AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**PAN propondrá reactivar Secretaría de Seguridad Pública Federal**

El diputado federal **Miguel Ángel Yunes Linares**, presidente de la Comisión de Seguridad en la Cámara de diputados adelantó a Milenio Radio que presentará una iniciativa de Reformas Constitucionales para desaparecer el Sistema de Seguridad Pública y constituir un Instituto de Seguridad Pública.

Este instituto se encargaría de regular el sistema nacional de seguridad pública con la reactivación de la Secretaría de Seguridad Pública en el esquema del gobierno federal.

"Necesitamos una secretaría de Seguridad Pública que coordine los esfuerzos [...] no tener una Secretaría de Seguridad Pública en un momento grave de seguridad es como desaparecer una Secretaría de Salud en tiempos de epidemias", dijo **Yunes Linares.**

En cuanto al proceso de las pruebas de control de confianza, el diputado señaló que ha sido positivo el cambio, pero hace falta tener policías bien pagados para evitar que se filtren a las líneas del crimen organizado.

"El problema es que la capacitación puedes ser muy buena y tener un buen armamento, pero si se les sigue pagando 6 o 7 mil pesos al mes es muy riesgoso, porque la delincuencia sigue incrementándose. A nivel nacional la percepción de seguridad, según una encuesta del Inegi, dice que más de 73% nos sentimos inseguros", concluyó. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 10: 41 AM**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Subsecretario de Hacienda reconoce cambios en Paquete Económico**

El subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Fernando Aportela**, ve positivos los cambios los cambios hechos por los diputados al paquete presupuestal del próximo año.

Al participar en el seminario de revisión de la Ley de Ingresos, organizado por el Instituto Belisario Domínguez, el subsecretario dijo que las modificaciones al paquete económico 2016, establecen las condiciones para que México pueda mantener y fortalecer la estabilidad macroeconómica y un crecimiento balanceado.

El funcionario resaltó los cambios hechos a la iniciativa presidencial, particularmente en la estimación del precio del dólar.

Dijo que esta única modificación hecha en San Lázaro, que modifica la estimación de 15.9 pesos por dólar a 16.4, refleja el ajuste de las expectativas del mercado.

Ayer, la encuesta realizada por Banamex a diversos analistas, ubica en 16.4 pesos por dólar el promedio para 2016, exactamente la estimación hecha por los diputados.

De acuerdo con el funcionario, la economía mexicana ha respondido de manera favorable al "*complejo y volátil entorno de la economía, sobre todo en los precios del petróleo, por ello este paquete mantiene el compromiso de no aumentar ni crear nuevos impuestos".*

Al iniciar el seminario, el coordinador perredista y presidente del Instituto Belisario Domínguez, **Miguel Barbosa**, resaltó el compromiso del Senado para deliberar en torno a estos temas y tomar las decisiones adecuadas para discutir temas "trascendentales", entre los que se abordan el tema de las candidaturas independientes. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 07:47**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Alejandro Calvillo. Reducción al impuesto a bebidas azucaradas**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** Como le hemos estando informando con el debate, con la propuesta de Paquete Económico del Gobierno Federal del año próximo, uno de los rubros tiene que ver con la disminución a la mitad del famoso impuesto que hace un año se le impuso a las bebidas saborizadas o endulzadas que no rebasen los 5 gramos de azúcares agregados por cada cien mililitros de líquido.

Es decir, los refrescos ¿no? el famoso "impuesto a la obesidad", como le llamaron algunos analistas y que ahora el PRI ha propuesto reducir este impuesto al 50 por ciento para que baje el precio de los refrescos.

Voy a platicar esta mañana con **Alejandro Calvillo**, él es director de la organización civil "El poder del consumidor". ¿Cómo está **Alejandro**? que gusto saludarlo de nuevo, buenos días.

**Alejandro Calvillo (AC), director de la organización civil "El poder del consumidor":** Buenos días **Martín** un gusto.

**ME:** ¿Cómo ven ustedes la posición de los legisladores? sobre todo del PAN y ahora del PRI que también han secundado esta medida de bajar en 50 por ciento dicho impuesto.

**AC:** Pues lo vemos como un retroceso, de hecho sabes bien **Martín** que cuando se hizo esa propuesta de poner un impuesto a las bebidas azucaradas, era principalmente de aumentar en un 20 por ciento, era la recomendación de la Organización Panamericana de la Salud.

Era la recomendación internacional que señalaban todos los estudios que con un 20 por ciento, que serían como dos pesos por litro tendríamos una reducción importante en el consumo, sin embargo, se quedó en un peso, 10 por ciento.

Y ahora rebajan a ciertos productos que tienen azúcar añadida y lo más grave de esto cuando ya empezamos nosotros a analizar cuáles serían los productos que tendrían esta reducción en el impuesto, principalmente encontramos las pequeñas bebidas que se destinan por estas grandes empresas a los niños más pequeños.

Son las agüitas... de varias compañías de las más importantes y estas bebidas tienen una presentación pequeñita, que son atractivas por los niños, que tienen ahorita, algunas de ellas "Los Minions" o que tienen algunos personajes esenciales de Disney y todos estos ¿no?

Pues son... ese tipo de productos, son los que generan desde muy temprana edad ¿no?...

**ME:** Claro.

**AC:** El gusto por las bebidas muy dulces, el gusto por hidratarse y ese es un sector clave de protección, entonces esta es una decisión que están tomando los legisladores, los diputados, yo estoy seguro que gran parte de ellos ni tenían idea o sea, no había ocasiones que se subieron otros diputados del PRD, de Morena, de... no hubo uno sólo, uno sólo del PRI o del PAN que se subiera a argumentar a favor de la decisión que estaban tomando.

Nada más levantaban la mano cuando habría que votar, Movimiento Ciudadano también se subió y... en contra de esta medida. Entonces, esto a quienes va a afectar son a los mismos pequeños.

Incluso si nos preguntaras a nosotros ¿qué tipo de medidas tendrían que tener el impuesto más alto? justamente la de los niños pequeños y estas medidas **Martín** tienen... en efecto, menor cantidad de azúcar que lo que tiene una bebida plástica, las de Cola clásica digamos...

**ME:** Sí, sí.

**AC:** Tiene menor cantidad de azúcar, pero tiene Aspartame, Acesulfame una cantidad de endulzantes no calóricos que generan una bebida altísimamente dulce y aquí es el riesgo, estas acelerando el hábito de los pequeñitos ¿no? a hidratarse con bebidas muy dulces.

Recientemente el Hospital Infantil el doctor **Villalpando**, que lleva la Clínica de Obesidad, presentaron un estudio, un adelanto de un estudio que están haciendo, porque están tratando de quitar la obesidad en los niños a eso se dedica la clínica de obesidad del Hospital Infantil.

Los resultados nada más logran sacar a 6 por ciento de los niños y entonces hacen un estudio de porqué no logran sacar a más niños y llegan a la conclusión... es de que generan una relación de adicción...

**ME:** Fíjese.

**AC:** A los alimentos, es decir, esos niños son adictos, incluso ellos reportan que más del 60 por ciento cuando les retiran estos productos ¿no? entran en un síndrome de abstinencia...

**ME:** Claro.

**AC:** Entones, estos productos a los que se les está quitando el impuesto, son productos diseñados por estas empresas para generar consumidores de por vida ¿no? a bebidas endulzadas.

**ME:** Fíjese que estoy viendo en el dictamen, en el dictamen que presentó el PAN apoyado por el PRI para bajar este impuesto, se reconoce que dicho impuesto fue benéfico porque desincentivó el consumo de refrescos y ayudó a combatir la obesidad y a enfermedades vinculadas con el alto consumo de azúcar.

Sin embargo, aquí lo que dicen los legisladores es: en la conveniencia de una reducción de la cuota aplicable por litro para impulsar la elaboración de bebidas saborizadas con un bajo contenido de kilocalorías.

O sea, se están yendo más por el tema económico-industrial que por el tema de salud que motivó la aplicación de este impuesto, ¿no?

**AC:** Fíjate, lo que ellos argumentan es decir que con esta medida estarían buscando que las empresas refresqueras...

**ME:** Reactivar...

**AC:** Sí y que las empresas bajaran el contenido de azúcar al tener un impuesto menor; pero cuando el impuesto está muy por debajo de lo recomendado, ¿no?, pues lo vuelve es nulo el impuesto y su impacto en el consumo.

Entonces, bueno si tuviéramos un impuesto de dos pesos, por litro, a la mejor sí puedes bajar pero yo diría bajar el impuesto, lo podrías bajar para aquellos que tienen muy bajo contenido de azúcar ya que no se recomienda el consumo de azúcar añadida, ¿no?

Podrías hacer eso un poco, pero a partir de un impuesto importante alto y no incluir las bebidas que se dirigen a niños porque además hay un asunto muy claro, estas bebidas que se dirigen a niños podrían haber dicho, quitamos el azúcar y dejamos puros edulcorantes no calóricos como el aspartán y todos estos.

No lo hacen porque los consumidores desconfiamos de esos productos y menos les vamos a dar esos productos light a los niño, entonces, le ponen un poquito de azúcar y no los catalogan como una bebida light.

Pero el objetivo con estas bebidas es generar la adicción de los niños y el consumo de estos productos de manera regular y el diseño viene desde la botellita, la etiqueta y la figurita licenciada, ¿no?

**ME:** Claro.

**AC:** De Disney o de los niños y los colorantes, hay muchos problemas ahí, hay colorantes artificiales infiltrados, saborizantes artificiales, bueno, los niños se necesitan hidratar con leche y con agua, de acuerdo a la edad.

No requerimos que los niños se hidraten con esto y esto deforma el consumo de los niños, somos los mayores consumidores de refrescos en el mundo y de bebidas azucaradas.

Entonces, tenemos que cambiar el hábito y tenemos que cambiar el hábito desde pequeños; sabernos hidratar con agua, lo que hace esta medida que han hecho los diputados del PAN y el PRI es facilitar la comercialización y el acceso a este tipo de bebidas que deforman el hábito desde muy temprana edad.

**ME:** Sí. Ahora, queda en el aire también qué instancia va a supervisar que, efectivamente, con la baja del impuesto las industrias, las fabricantes hagan bebidas saborizadas con un bajo contenido de kilocalorías, ¿no?

**AC:** Bueno, eso, pues si ellos mintieran, estas empresas, grandes empresas, pues sí se harían acreedoras de una multa muy alta.

No van a cambiar, o sea, no van a cambiar. De hecho, es muy complejo esto.

**ME:** Sí.

**AC:** Los resultados de esto, se dice que van a ser 500 millones que no se van a pagar de impuestos al reducir el impuesto.

**ME:** Sí, 522.

**AC:** Yo creo que va a ser bastante más que esto, hay bebidas también para adultos.

La Coca Light entraría en esto, pero la Coca Light de 600 mililitros, que es lo que más se consume en estas presentaciones de 600 mililitros, tiene seis cucharadas cafeteras de azúcar, o sea, es mucho, ¿no? Obviamente, la clásica, que es una bestialidad, tiene 12 cucharadas cafeteras, bueno, las seis cucharadas cafeteras no son recomendables para la salud y se está dando un mal mensaje de que estos más o menos son bebidas saludables, no son saludables.

Representan un riesgo a la salud, o sea, seis cucharadas en una sola bebida, ¿no?, son calorías vacías, son calorías que entran al torrente sanguíneo...

**ME:** Sanguíneo...

**AC:** ...de inmediato, genera una descarga de insulina. Esto de manera regular puede provocar síndrome metabólico y de ahí muchas enfermedades que son las que sufrimos como epidemia en nuestro país.

**ME:** Bueno. Finalmente, **Alejandro**, ¿qué harían organizaciones como El Poder del Consumidor frente a esta inquietud o a esta propuesta que han hecho los legisladores para bajar el impuesto a las bebidas azucaradas?

**AC:** Mira, pues ahorita esto llega al Senado. El Senado tiene hasta el otro viernes...

**ME:** Sí.

**AC:** ...para aprobar la propuesta que llega de Diputados. Hay algunas declaraciones que esperemos no sean demagógicas por parte del coordinador del PAN, entonces, esperaríamos... del presidente del PAN.

Esperaríamos que analicen porque no han analizado nada. De hecho, los propios priistas de la Comisión de Hacienda, el día que se aprobó en la Comisión de Hacienda y que fue presentado esto, no lo conocían, no lo sabían.

**ME:** Fíjese.

**AC:** Entonces, es una decisión que viene desde arriba del PAN y del PRI...

**ME:** Claro.

**AC:** Y no tienen ningún tipo de análisis, entonces, yo esperaría que estos días y lo que hemos salido a decir nosotros, ¿verdad?, han salido también a decir expertos, ¿no?, sirvan para que reflexionen un poco de la medida. No tiene ningún caso hacer esto.

**ME:** Bueno, pues vamos a estar pendientes, a ver en qué termina esto. Le agradezco mucho su punto de vista frente a esta medida que han anunciado los legisladores y ya estaremos comentándolo más adelante, muchas gracias.

**AC:** Gracias.

**ME:** Bien. Gracias, que tenga buen día. Es **Alejandro Calvillo**, director de la organización civil El Poder del Consumidor. **Duración 11’05’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 09:46**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Fiorella Espinosa, coordinadora de Salud Alimentaria de El Poder del Consumidor. Impuesto a bebidas azucaradas**

**Carlos González (CG), conductor:** Ya se lo compartía hace unos minutos, organizaciones civiles exigieron a los senadores echar atrás la reducción de 50 por ciento del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, el IEPS, a bebidas azucaradas.

En la Cámara de Diputados apuntaron en ese sentido, ahora los senadores tendrían esa oportunidad de echarlo para atrás.

Le quiero agradecer esta mañana a **Fiorella Espinosa**, coordinadora de Salud Alimentaria de El Poder del Consumidor, el que me acepte la llamada. **Fiorella**, un gusto, buenos días.

**Fiorella Espinosa (FE), coordinadora de Salud Alimentaria de El Poder del Consumidor:** Qué tal. Buenos días a todo tu auditorio.

**CG:** Pues todavía existe esa opción de que los senadores pudieran echarlo atrás.

**FE:** Exacto. La verdad estamos poniendo nuestras esperanzas en ellos, esto fue una decisión que consideramos un retroceso por parte de los diputados, en lugar de fortalecer el impuesto a bebidas azucaradas con el fin de desincentivar su consumo y con ello contribuir a disminuir sobrepeso y obesidad resultó lo contrario.

**CG:** ¿Cómo poder realmente sopesar, dimensionar así, sin exagerarlo y sin minimizarlo, lo que representa este impuesto para apostar a bajar la obesidad y sobrepeso en México?

**FE:** Sí. Mira, desde antes que se implementara el impuesto se tenían cálculos, proyecciones hechas y recomendaciones de nivel internacional y nacional que indicaban que para que un impuesto realmente pudiera tener un mayor impacto, porque lo tuvo a pesar de ser del 10 por ciento, pero lo ideal hubiera sido implementar un impuesto de 20 por ciento.

Entonces, el hecho de disminuirlo a una cuarta parte de lo recomendado evidentemente también tendrá consecuencias, la que hemos detectado, y más importante, es que afecta esta reducción las bebidas que la industria dirige a los niños, entonces, es decir, en lugar de hacerlo más difícil su consumo lo estaremos haciendo más accesible.

En realidad no sabemos si va a haber una reducción de los precios como tal o si simplemente los precios van a quedar igual y simplemente ese dinero se lo va a quedar la industria y usarlo en publicidad y a fin de cuentas recaer en un mayor consumo.

**CG**: Cuando uno habla de sobrepeso, de la obesidad, habla de un problema enorme de salud pública en México que hay que atacar, sí, es importante, pero desde muchos frentes.

**FE:** Claro que sí, todas las políticas deben ser... bueno, deben ser un conjunto de políticas; sin embargo, la obesidad infantil en México es de las primeras en el mundo, uno de cada tres niños padece ya esta condición, lo que aumenta su factor de riesgo para desarrollar diabetes y enfermedades cardiovasculares, que precisamente son las que ahorita causan más muertes en México.

Entonces, es un problema que hay que atacar, como bien dices, por diferentes frentes, pero también somos los principales consumidores de estas bebidas. Entonces, para México es una de las medidas más importantes.

**CG:** Es una situación que incluso se puede etiquetar hasta de cultural, el refresco en México es una especie de alimento.

**FE:** Pues sí, por los años se fue transformando, tuvo una permeabilidad muy importante la publicidad que invita a consumir este tipo de alimentos, hay regiones del país donde el precio es muchísimo más bajo que en las ciudades, y es precisamente regiones con poblaciones más vulnerables, población indígena que tiene acceso a esta bebida en lugar de leche, por ejemplo, para los más pequeños.

**CG:** Bueno, poniendo los dos escenarios, si el Senado lo echa para atrás qué bueno, ¿y si no?

**FE:** Pues esperaríamos que para este año, bueno, ya no se podría hacer mucho, pero seguiríamos en la lucha no por sólo la implementación de esta política, sino todas las políticas que encaminan a reducir el problema del sobrepeso en la Ciudad de México.

**CG:** Cuando hablamos de bebidas altamente calóricas, inmediatamente nos referimos a los refrescos, pero es más amplio el panorama.

**FE:** Sí, sí, la oferta ahorita incluye múltiples bebidas carbonatadas, no carbonatadas, éstas que comentamos que son dirigidas específicamente a niños, tienen colores atractivos, sabores, una publicidad importante, presentaciones dirigidas a ellos. Entonces, no solamente son los refrescos sino lo que va dirigido a los niños más pequeños, que son quienes más nos preocupan.

**CG:** Difícil regular, porque justamente cuando los niños están expuestos a los medios, particularmente hablaría de la televisión, es justamente allí donde está esta publicidad. También podría ser una opción regular eso.

**FA:** Exacto. Hay una medida que ya está implementada en televisión y cine, sin embargo, también hemos dicho que esta medida tiene todavía ciertas limitaciones, hay que ampliarlas, los niños están muy expuestos ahorita al Internet, por ejemplo, esta publicidad... esta regulación no cubre la publicidad en Internet, entonces si vamos a aplicar una regulación hay que hacerlo bien.

**CG:** Muy bien. Algo que quieras agregar, **Fiorella**, y agradecido por la oportunidad.

**FA:** Sí. Pues agradecerles a ustedes, y bueno, generar en la opinión pública esta conciencia de disminuir el contenido, perdón, el consumo de refresco, particularmente de bebidas azucaradas en los niños pequeños.

**CG:** Claro, refiriendo a lo que ya citadas, de atacar en forma integral desde nuestra propia casa, porque todos en alguna medida somos lo que vivimos en casa desde pequeños los hábitos.

En la escuela, el tema éste de la cooperativa, que nos venden o les venden a los niños productos de comida chatarra, refrescos, este tema de los impuestos, es muy amplio, el margen de maniobra es muy importante para atacarlo desde muchos frentes y con éxito.

**FA:** Exacto. Y realmente lo que buscamos es crear un ambiente propicio, que sea saludable, para hacer estas selecciones saludables, que sea más fácil elegir un agua, un agua simple, un agua de fruta, aunque tenga azúcar, pero jamás va a tener la cantidad de azúcar que tienen estas bebidas.

**CG:** Muy bien. **Fiorella Espinosa**, un gusto y gracias por aceptar la comunicación. Buenos días.

**FA:** Gracias a ustedes. Buen día.

**CG:** Es **Fiorella Espinosa**, coordinadora de Salud Alimentaria de El Poder del Consumidor, y ahora, bueno, esto está en la cancha del Senado de la República.

Los diputados apostaron a que sí se diera esta reducción del 50 por ciento a bebidas altamente calóricas y se espera que el Senado pueda echar atrás justamente ese criterio, esa propuesta.

Hay muchas voces que se manifiestan en ese sentido, le pongo el caso del presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, él pidió que se reconsidere esta decisión, recordó que esos recursos se habían utilizado para infraestructura de tecnología educativa.

El Senado de la República debe meter reversa a la disminución de impuesto concedida a las empresas de bebidas autorizadas, aprobada ya por diputados en la Ley de Ingresos de 2016.

De acuerdo a **Jesús Zambrano**, la medida traiciona el compromiso original de cuidar la calidad de vida de los mexicanos y deja de lado que los recursos captados por ese rubro tendrán que destinarse a infraestructura educativa y mejoramiento tecnológico en las escuelas en este país.

Así es que veremos qué es lo que define los senadores en relación particularmente a este tema. **Duración 7’41’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**Inicia Senado análisis de Ley de Ingresos y Miscelánea Fiscal**

El Senado iniciará este jueves la ruta crítica para aprobar la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal 2016, cuando sesionen las comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda, que deberán presentar un dictamen al pleno para su votación antes del 31 de octubre.

El presidente de la Comisión de Hacienda, **José Francisco Yunes Zorrilla**, informó que la instancia legislativa se instalará mañana en sesión permanente para analizar el paquete económico 2016, a fin de que el pleno lo apruebe el último día de octubre.

En el foro para analizar el Paquete Económico 2016 organizado por el Senado, aseveró que el paquete da certidumbre tributaria, pues no aumenta ni crea impuestos y recoge las voces del aparato productivo nacional sobre el alcance de algunos gravámenes aplicados en los últimos años, aprobados por el Congreso de la Unión en 2013.

El senador por el PRI también confió en que con las modificaciones que la Cámara de Diputados hizo a la propuesta original del presidente **Enrique Peña Nieto** se tendrán importantes incentivos para la inversión y el ahorro.

En tanto el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Miguel Barbosa, exhortó a todas las bancadas a actuar con responsabilidad, así como a responder a los requerimientos y a las exigencias de la opinión pública y de la sociedad en cada uno de los aspectos de que se compone el paquete económico.

“No a los moches. Desde la formación de ingresos vamos a revisar, yo veo voluntad en la autoridad hacendaria, veo voluntad y convicción para actuar en ese sentido desde la Secretaría de Hacienda, pero vamos a desempeñar nuestra función como legisladores”, dijo.

En tanto la bancada del PAN, en voz de la senadora **Marcela Torres Peimbert**, adelantó que se opondrán a la reducción de 50 por ciento del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a los refrescos y bebidas saborizadas que tengan hasta cinco gramos de azúcares añadidos por cada 100 mililitros. **ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 13:37 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**PRD pide prórroga para apagón analógico**

El Partido de la Revolución Democrática se pronunció por establecer una prórroga para la entrada en vigor del apagón analógico, y con ello, evitar que un número considerable de mexicanos se quede sin acceso a la televisión digital a partir del primer minuto del próximo año.

El dirigente nacional del Sol Azteca, **Carlos Navarrete** aclaró que no se trata de una contrarreforma a la Reforma en Telecomunicaciones, sino de un aplazamiento "no indefinido" del apagón.

Sin embargo, el todavía líder de los perredistas señaló que antes de autorizar una ampliación al plazo constitucional, el gobierno federal debe hacer todo lo que esté a su alcance para cumplir en tiempo con lo establecido en la Reforma.

Lo primero que tenemos que pedir al gobierno de la república es que acelere todas las medidas preventivas para garantizar que todos los mexicanos tengan acceso a las redes de televisión a partir del primero de enero; sería bueno que la secretaría de con ubicaciones y transportes informara qué pasó con el programa de sustitución de aparatos para garantizar que las personas de menos recursos puedan tener acceso a los canales con el apagón" sostuvo en entrevista.

**Navarrete** señaló que si lo anterior no se logra, entonces se debe encontrar la forma para autorizar una prórroga al apagón.

Si de aquí a diciembre esto no se lograra, habría que ver unas medidas de prórroga, no indefinidas por cierto, sólo por el tiempo necesario que permitiera que técnicamente que todos tuvieran acceso a los canales; modificar la reforma, no, la conversión está en la reforma y hay que aplicarla" sentenció.

Respecto a la decisión del gobierno federal de sacar de las investigaciones sobre el caso Ayotzinapa a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada anunciado este martes, el presidente del Sol Azteca expresó que fue una decisión correcta que hay que saludar porque se trata de un acuerdo entre un organismo internacional con el gobierno de México. **rrg/m**

No es en ningún caso, enfatizó **Navarrete**, una sustitución de las autoridades mexicanas en el esclarecimiento del caso.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 11:57AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**PAN pide debate amplio sobre despenalización de mariguana**

El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya Cortés**, se manifestó por que exista un debate amplio, técnico e informado respecto de la despenalización de la mariguana.

Opinó que en este tema existen dos puntos que están en juego, ya que por un lado la prohibición genera violencia, crimen organizado y lavado de dinero, y por el otro, “la despenalización puede llevar a problemas de consumo elevado y por lo tanto de salud pública”.

Entrevistado al asistir a un acto de gobierno del jefe delegacional en Benito Juárez, **Christian von Roehrich**, el panista reiteró la posición de sostener un debate en el que participen especialistas sobre el tema, a fin de poder decidir lo que sea mejor para el país.

Respecto del impuesto a los refrescos, comentó que el único objetivo del PAN es el de disminuir el consumo de bebidas con alto contenido calórico, por lo que “si la solución que se planteó en la Cámara de Diputados no es la técnicamente adecuada, por supuesto que estamos abiertos a que se reconsidere”; revisión que corresponderá al Senado.

El dirigente del Partido Acción Nacional reiteró su posición sobre aplicar las sanciones correspondientes a aquellos maestros que incurran en faltas, “para que nadie se encuentre por encima de la ley”.

Por otra parte, **Anaya Cortés** lamentó la salida de **Ana Teresa Aranda** de este instituto político y destacó su respeto ante su decisión, además le deseó que tenga éxito en los proyectos que emprenda. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 11:26 AM**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Iniciarán campaña para aclarar que IMSS no será privatizado**

Durante la 106 asamblea general ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Gobierno Federal pondrá hoy en marcha una campaña de información para aclarar que este organismo no se privatizará.

Lo anterior se consigna en información proporcionada por la Presidencia de la República donde se precisa que la intención de fortalecer al IMSS para garantizar su mantenimiento como la institución pilar de los derechos de los mexicanos y donde actualmente hay registrados 61.1 millones de derechohabientes.

El presidente **Enrique Peña Nieto** participará en la asamblea a realizarse en el Centro Médico Siglo XXI y donde se presentará el informe del director general **José Antonio González Anaya.**

El Instituto asume enfrentar un panorama financiero ''complicado'' como consecuencia de factores externos e internos. Entre los primeros se encuentra la transición demográfica y epidemiológica por el envejecimiento de los trabajadores y más enfermedades crónico-degenerativas y entre los segundos por el régimen de pensiones y jubilaciones, el gasto administrativo y una gestión ineficiente de servicios e infraestructura médica.

De acuerdo con las estadísticas oficiales, de 1970 a 2010, la población mayor de 60 años pasó de 2.7 millones a 10.2 millones y ello hace cada vez más relevante el costo de las pensiones y jubilaciones que se incrementa año con año.

Además, la transición epidemiológica ha cambiado el perfil de las enfermedades que hoy aquejan al mundo y que ha aunado al envejecimiento de la población, ha traído como consecuencia la presencia de más casos de padecimientos como la diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, hipertensión y distintos tipos de cáncer que implican altos costos de atención durante períodos prolongados.

Frente a tal panorama, el IMSS plantea tres estrategias: simplificación, digitalización y cumplimiento de obligaciones; fortalecer la transparencia de todas las compras que realiza el instituto y mejorar los servicios médicos, que constituye su razón de ser pues a éstos se destina el 80 por ciento de su presupuesto. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 12:25**

**NOTICIERO: radioformula.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Anuncian plan quinquenal de licitaciones en materia de hidrocarburos**

El secretario de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**, anunció el Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015-2019, que ofrece una perspectiva de mediano plazo y da certidumbre a los particulares para la planificación de acciones e inversiones futuras.

El titular de la dependencia explicó que esta iniciativa está diseñada para trascender este sexenio e indica un camino para que la industria mexicana de hidrocarburos transite hacia el futuro.

El plan incluye 96 áreas para exploración y 237 campos para extracción ubicados en una superficie de 235 mil kilómetros cuadrados, que implican 32 por ciento más que los referidos en la propuesta inicial de la dependencia sometida a consulta.

El documento se revisará durante el tercer trimestre de cada año y la Secretaría de Energía propondrá cambios y adiciones conforme se modifique la información generada, indicó.

Además, se tomarán en cuenta las experiencias que se obtengan de cada una de las rondas de licitación y las situaciones de coyuntura que se presenten en el mercado internacional.

"Con este plan quinquenal la política energética adquiere un enfoque integral y participativo que responde a los requerimientos de las compañías y a los intereses e inquietudes de la sociedad en general; así como de los gobiernos locales expertos y académicos". **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 13:15**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Balean fachada del periódico 'El Día' en Gustavo A. Madero**

Al menos nueve impactos de arma de fuego recibió la fachada del periódico El Día, ubicado en Avenida Insurgentes Norte y Poniente 116, colonia Capultitlán, delegación Gustavo A. Madero.

Este mediodía, peritos de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) trabajan al interior y exterior del lugar para realizar las primeras indagaciones.

Personal de este medio de comunicación narraron a Excélsior, que sujetos a bordo de una camioneta negra dispararon contra el diario, para después huir por la avenida Insurgentes.

Por este hecho, no se registraron personas lesionadas únicamente daños a una camioneta que se encontraba en el interior del inmueble.

En el lugar, se aprecian orificios de un arma calibre .40 milímetros. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Búsqueda de “El Chapo” no debe pasar por encima de la ley: Zambrano**
* **Acusan al PAN de impulsar rebaja en refrescos**
* **Avanza en diputados Ley de Contabilidad Gubernamental**
* **Dispuesto titular de SEP a diálogo en pro de transformación educativa**
* **Nuño destaca ante Diputados que se fortalece la educación en normales**
* **Diputados piden sancionar a Volkswagen por afectación al ambiente**
* **San Lázaro exhorta a congresos locales legislar contra turismo sexual infantil**
* **Diputado exhortará se turne a comisiones demandas de juicio político**
* **Aprueban diputados armonizar evaluación de desempeño público**
* **Impulsarán iniciativas que dinamicen competitividad de frontera norte**
* **Urgen actualizar marco jurídico de Marina por su papel en seguridad**
* **Prórroga al apagón analógico: Emilio Gamboa**
* **Ebrard comenzó su defensa por Línea 12 con amparo: Barbosa**
* **Carácter público del IMSS es inalterable: EPN**
* **SCT: México cumple con cambio a la TV digital**
* **Desarticulan a grupo que ayudó a fuga del Chapo Guzmán**
* **Apoya Beltrones la propuesta de ampliar el plazo para la realización del apagón analógico**
* **PRD exige no hacer el juego a delincuentes, tras hallazgos de cadáveres en DF**

**21 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 15:21**

**NOTICIERO: El universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El universal**

**Búsqueda de “El Chapo” no debe pasar por encima de la ley: Zambrano**

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro llamó al gobierno federal a actuar con pulcritud en la persecución y el combate a los delitos

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, instó al gobierno federal a actuar con pulcritud y no pasar por encima de la ley en los operativos para capturar a **Joaquín Guzmán Loera**, alias **El Chapo**.

Tras ser cuestionado sobre que el gobierno no quiere convertir al narcotraficante en empresario, el diputado federal perredista sostuvo que tiene que encontrarse el punto de equilibrio exacto entre lo que es la persecución y combate de los delitos y, al mismo tiempo, el respeto a los derechos humanos, incluido de los delincuentes en caso de ser detenidos.

“Insisto en que se debe actuar con mucha pulcritud, que no en aras de la persecución de las bandas delictivas en el país, en éste caso concreto, en la búsqueda del Chapo, se pueda pasar por encima de la ley. No debe suceder eso, no hay que permitirlo”, declaró previo al inicio de la sesión ordinaria en la Cámara de Diputados.

Al respecto, el coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, **César Camacho**, dijo que la población no tiene que padecer las acciones de la autoridad en la captura del líder del cártel de Sinaloa.

“Conocemos la capacidad corruptora del **Chapo Guzmán** y de su entamado complejo de vínculos; por lo tanto, estamos conscientes que no será una tarea fácil, requerimos de todos los apoyos que sean posibles en el marco de la ley”, expresó.

En entrevista a medios, el diputado priista hizo votos porque **El Chapo** regrese a su celda y se valore su posible extradición a Estados Unidos. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 14:07**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Acusan al PAN de impulsar rebaja en refrescos**

La paternidad para reducir el 50 por ciento el impuesto a las bebidas azucaradas generó en la Cámara de Diputados un cruce de señalamientos entre Morena y el PAN.

Al extenderse la versión -está mañana en el salón de plenos- que apunta al Partido Acción Nacional, como responsable de la reducción, pues su presidente **Ricardo Anaya**, el coordinador en San Lázaro, **Marko Cortés**, y **Gustavo Madero**, presidente de la Comisión de Atención a grupos vulnerables, se habrían reunido la semana pasada con cabilderos de la industria refresquera para acordar los términos de la reducción del impuesto de las bebidas azucaradas, Morena, en voz de su coordinadora, **Roció Nahle**, acusó a los panistas de ser los responsables de esa medida.

También, en la bancada del PRI señalaron al PAN como promovente de la reducción en el impuesto de las citadas bebidas, e incluso se dijo a este diario, el blanquiazul promovió un encuentro con la industria refresquera.

Así, el coordinador del PAN, **Marko Cortés** reprochó la acusación de Morena –quien le atribuye la paternidad de la reducción al impuesto-, y los señalamientos del PRI:

“¡Es absolutamente falso que se nos hubieran acercado cabilderos. Nosotros pretendemos la reducción del consumo de bebidas azucaradas, en beneficio de la salud pública. Estamos abiertos a cualquier propuesta que resuelva esa grave problemática!"

El político michoacano adelantó que aún existe un mecanismo legislativo para que el Senado modifique o ratifique la reducción al impuesto aprobada por la Cámara de Diputados.

Al preguntarle si el PAN era el autor de la propuesta de la reducción al impuesto, el diputado **Cortés** replicó: “La propuesta provino de la Mesa Directiva de la Comisión de Hacienda”. Ese grupo de trabajo se encuentra presidida por la panista **Gina Cruz Blackledge.**

Por el contrario la diputada **Rocío Nahle**, coordinadora de Morena, señaló al PAN de ser el responsable de la reducción. “Los panistas son los autores de la propuesta de reducción; son responsables del grave daño a la salud de losmexicanos, y ellosse reunieron la semana pasada, en las instalaciones de la Cámara y fuera de ella, con cabilderos enviados por la industria refresquera”.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 14:15**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Avanza en diputados Ley de Contabilidad Gubernamental**

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El documento fue enviado al Senado para su análisis.

El documento, avalado por 402 votos a favor y 31 en contra, destaca que las modificaciones a ambas leyes no prevén la creación o modificación de unidades administrativas y plazas o creación de nuevas instituciones, por lo que no implica un impacto presupuestario.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que elaboró el dictamen aprobado, señala que tiene por objetivo hacer más eficiente el diseño institucional relativo a dos aspectos fundamentales de la rendición de cuentas: la contabilidad gubernamental y la evaluación del desempeño.

Para tal efecto, se busca que las instituciones a cargo de dichas tareas lleven a cabo sus funciones de manera más eficiente y efectiva, incluyendo la eliminación de duplicidades en el ejercicio de las mismas.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 20:05**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Dispuesto titular de SEP a diálogo en pro de transformación educativa**

El titular de la SEP, **Aurelio Nuño Mayer**, aseguró estar dispuesto al diálogo y la apertura en pro de la transformación educativa del país con el Congreso de la Unión, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), maestros, alumnos y padres de familia.

El funcionario expresó lo anterior al comparecer ante diputados de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, Cultura y Cinematografía, en el marco de la glosa del Tercer Informe de Gobierno.

**Nuño Mayer** reiteró que la reforma educativa es la prioridad de las 13 reformas estructurales aprobadas en los primeros tres años de la presente administración federal.

Para lograr la transformación del sector educativo se deberá tener dialogo muy estrecho y cercano con los maestros y alumnos de México.

En este punto, informó que inició recorridos por todo el país para conocer de viva voz el sentir de padres de familia, alumnos y profesores, también con el fin de que éstos últimos lo escuchen y conozcan la realidad de la reforma educativa y los beneficios que tiene para ellos.

Mencionó que tendrá un diálogo muy cercano con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), "un diálogo con mucha claridad en donde no vamos a confundir, como lo hemos dicho, roles y papeles".

Al sindicato le toca velar por el bienestar de los maestros, velar por los derechos laborales, y a la autoridad nos toca ser autoridad.

"En ese sentido con una gran claridad cada quien debe caminar por su carril, pero teniendo claro que podremos caminar juntos como se los he dicho hombro con hombro y codo con codo, en bien de nuestra educación y así es como tendré un dialogo con ellos y su dirigencia", enfatizó.

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) dijo a las diputadas y diputados que quiere que juntos puedan llevar la construcción de esa gran transformación educativa.

"Hoy estamos viviendo un momento crucial para el país, estamos viviendo un momento fundamental en el que podemos dar el gran paso para continuar y finalizar una de las transformaciones más profundas que están en marcha en este momento en el país", dijo.

Lo anterior, añadió, para tener una transformación educativa que permita tener un país más libre, más justo y más próspero. Por ello, resaltó la importancia de tener una relación estrecha con el Congreso de la Unión, sobre todo porque está convencido de que la educación es el tema central del país y es prioridad del gobierno federal.

Esta reforma, al haber logrado el consenso nacional que construyeron casi todas las fuerzas políticas del país, debe estar permanentemente en pleno escrutinio de los representantes populares, enfatizó.

"Yo quiero ofrecerles una relación de apertura, decirles que estaré permanentemente a su disposición cuantas veces quieran que nos reunamos estaré dispuesto a rendir cuentas y a comparecer ante los diputados", aseguró el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

"Merecen y deben de conocer cómo va avanzando la reforma educativa y nosotros estaremos siempre en posición de así hacerlo", añadió.

El funcionario federal sostuvo que también tendrá diálogo muy estrecho con el Instituto Nacional de la Evaluación de la Educación (INEE), que es el órgano fundamental que fija la política de evaluación en el país, a fin de caminar juntos en la política de educación, con pleno respeto a su autonomía constitucional.

El secretario de Educación resaltó la importancia de tener una relación estrecha con las autoridades locales y los gobiernos estatales, porque reconoció que la SEP fija los grandes lineamientos de la política educativa nacional, pero quienes los implementan y dan los servicios educativos son las autoridades locales.

Dio a conocer que como parte del plan con la Confederación Nacional de Gobernadores (Conago), de dividir el país en regiones, el 4 de noviembre próximo iniciarán las reuniones regionales en Campeche con la región sur-sureste. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 18:37**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Nuño destaca ante Diputados que se fortalece la educación en normales**

*El titular de la SEP asegura que en esta nueva etapa en la educación la primera prioridad es poner a la escuela en el centro del sistema*

*José Víctor Rodríguez.-* El titular de la SEP, **Aurelio Nuño Mayer**, aseguró que se trabaja en el fortalecimiento de la educación inicial de las escuelas normales, al comparecer esta tarde ante las comisiones unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y Cultura y Cinematografía.

Ante la presencia de 43 diputados, el secretario de Educación Pública describió las prioridades en la que llama ·una nueva etapa para la educación” la cual tiene su reto en garantizar el derecho a educación pública de calidad.

Con motivo de la Glosa del Tercer Informe de gobierno del presidente Peña Nieto, señaló que la primera prioridad es poner a escuela en el centro del sistema educativo.

El titular de la SEP destacó la reciente firma con los gobiernos estatales de certificados de infraestructura educativa.

Aseguró que se busca liberar a los maestros del país de carga burocrática para que se dediquen a la enseñanza y que los procesos de evaluación no están hechos para afectar a maestros, “sino para que mejoren y lleguen a ganar más”.

Señaló como otro objetivo prioritario el fortalecer la vinculación entre educación y mercado laboral.

Destaca que actualmente en el país hay una cobertura del 100% en educación básica; 75% en media superior y 35% en superior. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 18:05**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados piden sancionar a Volkswagen por afectación al ambiente**

La Cámara de Diputados exhortó a autoridades federales a evaluar el daño ambiental y la afectación a los consumidores, a fin de aplicar las sanciones correspondientes a la empresa Volkswagen, por la manipulación de modelos con motor a diésel.

El llamado se hizo a la Secretaría de Medio Ambiente, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que realicen esas acciones en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

El punto de acuerdo fue avalado en votación económica y presentado por la diputada **Isaura Ivanova Pool Pech**, ante el reconocimiento de la firma Volkswagen de haber manipulado modelos con motor a diésel.

Explicó que durante las pruebas de emisión de gases, el motor en forma automática empieza a bajar sus emisiones contaminantes, para luego regresar a una normalidad, y que se sabe que en México se vendieron 39 mil vehículos con ese tipo de motor.

Debido a que el diésel que se comercializa en el país contiene altas concentraciones de azufre y no existe uno de mejor calidad en el mercado, las pruebas que aquí se realizan avalan las emisiones promedio porque no son tan estrictas como en otros países, puntualizó. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 17:40**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**San Lázaro exhorta a congresos locales legislar contra turismo sexual infantil**

La Cámara de Diputados aprobó en votación económica un punto de acuerdo, como urgente y de obvia resolución, para exhortar a las 32 entidades a que tipifiquen como delito el turismo sexual infantil e incluyan en sus códigos penales las sanciones respectivas.

A nombre de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Julieta Fernández**, alertó que esa práctica no está sancionada en la mayor parte de los códigos penales locales, por lo que solicita se castigue con hasta 20 años de prisión y multas de mil 500 unidades.

Expuso que el turismo sexual se da cuando extranjeros o mexicanos se trasladan a algún punto del territorio nacional con un doble propósito: ya sea por negocios u ocio, pero además con el fin de contratar encuentros sexuales con menores de edad.

Las víctimas no tienen relaciones sexuales con los turistas por “su voluntad”, sino que son contactados por personas relacionadas con el ramo turístico, como guías, taxistas o trabajadores de hoteles, restaurantes o los llamados antros, cuya complicidad se encuentra a la vista.

Durante su intervención, explicó que en México el turismo sexual infantil es un cáncer silencioso que creció exponencialmente durante los últimos 15 años.

Hizo notar que el “país está considerado dentro de los cinco primeros vergonzosos lugares a nivel mundial, lacerando gravemente nuestro tejido social y lo más valioso que tenemos: nuestros niños y niñas”.

La priista refirió que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha señalado la falta de estadísticas y datos confiables sobre el alcance de la explotación comercial infantil en México.

“No se ha llevado a cabo estudio alguno de manera oficial por las instituciones o dependencias de la prevención del delito o de procuración de justicia”, lamentó.

La legisladora también dio a conocer un informe elaborado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, según el cual el turismo sexual aumenta en especial en áreas como Acapulco y Cancún, así como en ciudades fronterizas, entre ellas Tijuana y Ciudad Juárez.

Insistió que esa dependencia estadunidense calcula que cada año al menos 20 mil infantes son víctimas de las redes de prostitución, que los engañan con falsas ofertas de empleo para trasladarlos de regiones rurales pobres a ciudades, zonas fronterizas y/o turísticas.

México “es una gran fuente, tránsito y destino para las personas víctimas con fines de explotación sexual, en los que los grupos más vulnerables son las mujeres, niños, indígenas y los migrantes indocumentados”.

**Fernández Márquez** reconoció que ha habido un avance con la inclusión de este delito en los códigos penales federal y del fuero común en Colima, Baja California, Baja California Sur, Michoacán, San Luis Potosí, Yucatán, Sinaloa y el Distrito Federal.

Sin embargo existen muchas entidades que son considerados “paraísos” para el turismo sexual infantil, ya que los abusadores atraviesan el territorio nacional sin ninguna consecuencia.

“La complicidad de los delincuentes está identificada por la sociedad y por las autoridades, pero no hay denuncias ¿Y si las hay? No hay un sólo caso enjuiciado en nuestro país por este delito”, aseveró.

La priista mencionó que el punto de acuerdo avalado por el pleno “exhorta a aquellos estados de la Federación de la República mexicana donde no se tipifique el delito de turismo sexual, se legisle en los congresos locales para la inclusión dentro del sus códigos penales”.

El texto detalla que se sancionará con entre seis y 12 años de prisión, así como multas de 200 a mil unidades a quien promueva, publicite, invite, facilite o gestione por cualquier medio a que una o más personas viajen al interior o al exterior del estado para realizar actos sexuales reales o simulados con personas menores de edad.

Asimismo se impondrá una pena de 10 a 20 años de cárcel y multa de 500 a mil 500 unidades, a quienes ingresen al territorio del estado con la finalidad de realizar actos sexuales reales o simulados con menores de edad. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 14:19**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado exhortará se turne a comisiones demandas de juicio político**

El secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Omar Ortega**, presentará un punto de acuerdo para que se turne a comisiones los 228 expedientes de juicio político que no han sido atendidos por Legislaturas anteriores.

Explicó que la Subcomisión de Examen Previo de Denuncias de Juicio Político se instala una vez que las comisiones correspondientes reciben de la Secretaría General de la Cámara de Diputados los expedientes con las demandas.

Sin embargo dichos documentos aún se encuentran en poder de la Secretaría General y en tanto no sean turnados, esa subcomisión no puede entrar en funciones, indicó **Ortega Álvarez**.

El secretario de la Comisión Jurisdiccional recordó que el artículo 12 de la Ley Responsabilidades de los Servidores Públicos define claramente la responsabilidad que tiene la Secretaría General, de turnar los expedientes de las denuncias ratificadas a las comisiones correspondientes.

Hizo notar que el rezago que tienen en el Palacio Legislativo de San Lázaro asciende a por lo menos 228 demandas de juicio político que no han sido atendidas.

Además del rezago, también mencionó otro tema que calificó de delicado y que ha escalado, como consecuencia de las omisiones en las que se ha incurrido en este órgano legislativo.

Se trata de una sentencia derivada de un juicio de amparo promovido por un ciudadano a efecto de que ésta Cámara desahogue el trámite de la demanda de juicio político que en su momento se presentó contra Juan Sabines Guerrero, el ex gobernador de Chiapas.

A pesar de los apercibimientos y de las sanciones, la Cámara de Diputados aún no ha cumplido la orden del juez de atender ese tema, lamentó **Omar Ortega Álvarez**, del Partido de la Revolución Democrática.

Por ello anunció que presentará un punto de acuerdo en el que exhortará al secretario general, **Mauricio Farah Gebara**, a cumplir el artículo 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Con ello se pretende sean turnados a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia los 228 expedientes que tiene en su poder y todas las solicitudes de juicio político presentadas en las últimas Legislaturas, a fin de que pueda ser instalada la Subcomisión de Examen Previo de Denuncias de Juicios Políticos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 15:35**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Aprueban diputados armonizar evaluación de desempeño público**

La Cámara de Diputados aprobó hoy el dictamen mediante el cual se homologan los sistemas de evaluación del desempeño, se termina con la discrecionalidad y se avanza en la transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

El objetivo de dicha reforma a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es hacer más eficiente el diseño institucional sobre aspectos fundamentales de la rendición de cuentas.

Para tal efecto se busca que las instituciones a cargo de dichas tareas efectúen sus funciones de manera más eficiente y efectiva, incluyendo la eliminación de duplicidades en el ejercicio de las mismas.

El pleno avaló por 402 votos en favor y 31 en contra las modificaciones a ambas leyes, donde no se prevé la creación o modificación de unidades administrativas y plazas o creación de nuevas instituciones, por lo que no implica un impacto presupuestario.

Con las modificaciones aprobadas por el pleno se crean órganos auxiliares del consejo que se instalarán en los estados para apoyar y fortalecer la interacción entre los entes públicos locales, denominados Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

Dichos consejos brindarán asesoría a los entes públicos de las entidades federativas y de los municipios o de los órganos público-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que emita el consejo.

También establecerán acciones de coordinación; requerirán información a los entes públicos sobre los avances en la armonización de su contabilidad conforme a las normas contables emitidas por el Consejo, y analizarán la información que reciban.

Asimismo, propondrán recomendaciones al secretario técnico del Consejo sobre las normas contables y la emisión de información financiera, y se adiciona como requerimiento de información contable el "Estado de Actividades" y el "Estado de Flujos de Efectivo".

De acuerdo con el texto avalado, el secretario técnico del Consejo recibirá, evaluará y responderá a las propuestas técnicas que se presenten, y dará seguimiento a los avances en la armonización de la contabilidad de los entes públicos.

Los entes públicos deben elaborar un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes bajo su custodia que, por su naturaleza, sean inalienables e imprescriptibles.

Sobre las reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dicta que el Ejecutivo estará a cargo de la programación, presupuestación, evaluación y control presupuestario del gasto público federal mediante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En tanto la Secretaría de la Función Pública inspeccionará y vigilará el cumplimiento de las disposiciones de la ley y de las que de ella emanen, con respecto de dicho gasto por parte de las dependencias y entidades.

Hacienda verificará al menos cada trimestre, los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades para identificar la eficiencia, economía, eficacia y calidad en la Administración Pública Federal y el impacto social del ejercicio del gasto público.

Al fundamentar el dictamen elaborado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado **Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa** dijo que con esas modificaciones, que se incluyen en el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2016, buscan crear los consejos de armonización contable de las entidades federativas como los órganos locales auxiliares del Consejo Nacional de Armonización Contable.

El propósito, dijo, es armonizar y que haya un lenguaje propio y único en la contabilidad, ya que en cada municipio es diferente, lo que permitirá que cuando se haga una auditoría se hable en el mismo lenguaje y que la contabilidad no sea diferente de un lugar a otro, y se pueda hacer una aprobación más clara y transparente.

El presidente de esta instancia legislativa, afirmó que los objetivos relevantes de estas reformas es lograr la transparencia y la rendición de cuentas que son obligación de todo gobierno democrático.

Recordemos que el 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a fin de establecer criterios generales para la conformidad y la emisión de información financiera de los entes públicos en todos los órdenes de gobierno.

La creación de los órganos auxiliares del Consejo Nacional de Armonización Contable para cada estado, apoyarán y fortalecerán la interacción entre los entes públicos locales, así como coadyuvarán en el seguimiento de las acciones de los tres órdenes de gobierno.

El legislador priista aseveró que pretende incorporar aspectos muy importantes de transparencia, rendición de cuentas y de seguimiento del gasto.

Puntualizó que el objeto es fortalecer el presupuesto, con base en resultados y concentrar atribuciones en materia de regulación y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño en la SHCP. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 17:00**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Impulsarán iniciativas que dinamicen competitividad de frontera norte**

Integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados coincidieron en crear iniciativas que privilegien los derechos humanos de habitantes de la región, dinamizar su competitividad, dotar y vigilar los recursos destinados a la zona.

Al instalar este grupo de trabajo legislativo, el presidente de esta instancia legislativa, **Leonardo Amador Rodríguez**, urgió a sumar esfuerzos a partir de iniciativas que fortalezcan la franja de la frontera norte y lograr contribuir al desarrollo del país.

“Tengan la seguridad de que atenderé este compromiso con la mayor responsabilidad para legislar y gestionar juntos a favor del desarrollo y bienestar de la frontera norte”, afirmó.

“Reitero mi compromiso con la comisión y con cada una de sus propuestas para que juntos logremos que esta comisión sea una de las más destacadas de la Cámara de Diputados”, subrayó.

El presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte del Senado de la República, **Ernesto Ruffo Appel**, señaló que existe un reto de coordinación en esa zona, en función de impulsar la competitividad y resolver el asunto del cruce fronterizo, así como los lineamientos aduanales.

Consideró que el Acuerdo de Asociación Transpacífico vitalizará las regiones, particularmente en la costa del Pacífico, pero las económicas especiales requieren un apoyo especial, como la frontera norte, zona económica estratégica porque ahí se pueden capitalizar las oportunidades económicas del mundo.

Dio a conocer que la Cámara de Senadores analiza un dictamen sobre la Ley para el Impulso y Desarrollo de las Fronteras; su objetivo es la ejecución de políticas públicas y la creación de una intersecretarial federal, que de aprobarse pasaría a la Cámara de Diputados para su análisis.

En cuanto a la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) fronterizo, expresó que afectó el aspecto comercial, ya que "muchos clientes de consumo se fueron a Estados Unidos".

El ex gobernador de Baja California destacó que la razón fundamental de la dinámica económica en la región se debe a su productividad y por tanto, a un ingreso per cápita mejor que en el resto del país, debido a la vecindad con Estados Unidos; sin embargo, esto podría ser más ágil si existe una visión coordinada de recursos y su impacto.

**María Ávila Serna**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), consideró que la frontera norte debe servir de motor para potenciar el desarrollo en otras zonas del país, por lo que es prioritario fomentar una competitividad comercial con América Latina, Europa y Asia.

"Nuestro interés es pugnar porque el Presupuesto de Egresos asegure el desarrollo del turismo, intensifique la actividad comercial y desarrollar mejoras en mecanismos binacionales", agregó.

**Fernando Uriarte Zazueta**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), expresó que es necesario visibilizar la problemática social de la frontera norte, donde existen ciudades receptoras masivas de población migrante, suficientemente atendidas.

No cabe duda que se generan muchos recursos en la zona y se fortalece la industria maquiladora de exportación, "pero esto no se refleja en una mejora para los habitantes quienes perciben salarios muy bajos", dijo.

Es indispensable contar con un fondo compensatorio adicional a los programas sociales, por lo que es un tema que como bancada ya presentamos, apuntó.

La diputada de Movimiento Ciudadano, **Cynthia Gissel García Soberanes**, mencionó que para esa zona es imperativo que la comisión legisle en acciones concretas que potencialicen los esfuerzos entre los gobiernos federal, estatal y municipal que conforman la franja fronteriza.

Pero sobre todo, implementar mecanismos que garanticen beneficios para el desarrollo de sus habitantes.

La panista **Leticia Amparano Gámez**, enfatizó que los fondos especiales destinados para la frontera norte no se han visto, por lo que es importante trabajar en la ley para el Impulso y Desarrollo de las Fronteras y contar con apoyo de senadores para echar adelante ese asunto.

La priista **Ana Georgina Zapata Lucero**, mencionó que se requieren fondos compensatorios para que sean incorporados en el próximo presupuesto, sobre todo porque "la situación bilateral entre México y Estados Unidos nos pone en una situación diferente al resto del país".

Por Encuentro Social, **Abdies Pineda Morín** se pronunció por atender a migrantes, pues son agredidos y maltratados, así como mujeres y niños son presa fácil del crimen organizado. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 17:22**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Urgen actualizar marco jurídico de Marina por su papel en seguridad**

El presidente de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados, **Gustavo Adolfo Cárdenas**, urgió a actualizar el marco jurídico, al considerar que los marinos carecen de herramientas modernas para efectuar actividades de seguridad.

En la primera reunión de trabajo de esa instancia legislativa, adelantó que se tendrá un encuentro este mes con los titulares de las secretarías de Marina y de Comunicaciones y Transportes, para evaluar y conocer los requerimientos presupuestales de 2016 en el Ramo 13. Informó que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública remitió a la de Marina dos documentos sobre los recursos que se canalizan al sector mercante en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el próximo año.

Para ello, explicó, se enviaron oficios al secretario de Marina, **Vidal Soberón Sanz**, y al coordinador de Puertos de la misma dependencia, para que en conjunto con los legisladores analicen y discutan los requerimientos de recursos de esos sectores. Ello, explicó, con el propósito de presentarlos, a través de la Comisión de Marina, a la de Presupuesto y Cuenta Pública en vísperas de aprobar el proyecto de gasto. Igualmente, agregó, se giró propuesta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, con el mismo objetivo, y para conocer de primera mano las necesidades presupuestarias de la Marina Mercante, en particular.

El representante de Movimiento Ciudadano estimó que será este mes cuando se realicen los encuentros con los funcionarios federales, para arrancar el proyecto presupuestal, conocer sus necesidades, y en qué áreas requieren que se agreguen o reorienten recursos. La Comisión de Marina avaló por unanimidad el Programa de Trabajo anual, integrado por 10 ejes rectores, entre los que destaca la promoción de cambios legales que fortalezcan a la Marina de Guerra y a la Mercante ante las actividades de seguridad que realizan. Destacó la importancia de las visitas de trabajo a los puertos del país para conocer las actividades del sector marino en todos los rubros, como el de las Fuerzas Navales del Golfo y Pacífico; regiones, zonas y sectores navales; centros de estudios superiores; la Heroica Escuela Naval Militar, las bases y estaciones aeronavales y los astilleros. Con respecto a la Marina Mercante de la SCT, adelantó que se realizarán reuniones con los coordinadores generales de Puertos y Marina Mercante, de Administraciones Portuarias Integrales y de las escuelas náuticas. La instancia legislativa acordó actualizar su micrositio, para estrechar el contacto con la sociedad y presentar sus programas de trabajo, informes de actividades, actas y directorio de los integrantes; listado de las iniciativas aprobadas y pendientes turnadas y, sobre todo, atender a los ciudadanos, sus comentarios y sugerencias. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 13:54**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Prórroga al apagón analógico: Emilio Gamboa**

**Joaquín López-Dóriga, conductor:** Vía telefónica, **Emilio Gamboa Patrón**, coordinador del PRI en el Senado de la República.

Tengo dos temas, primero, el apagón; pero no quiero pasar, hacer de lado esta conclusión que presentó la misión de Observación de la OEA en el sentido del modelo de comunicación. Los millones de spots de 30 segundos que dicen: "No propician un debate político de calidad y genera fricciones constantes".

**Emilio Gamboa:** Estoy absolutamente de acuerdo con las declaraciones de la señora **Chinchilla**, de la ex presidenta. Voy a platicar con los coordinadores de los grupos parlamentarios, con el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de mi partido, para hacer los cambios en la Reforma Política que se tengan que hacer; porque coincido, ¡eh!, millones y millones de spots no ayudan, primero, ni a fortalecer la democracia ni a comunicar mejor el hastío que tiene la gente sobre, en estos momentos, la clase política.

**Conductor:** Además provoca un rechazo, un repudio.

**Emilio Gamboa:** Pero absolutamente de toda la gente, Joaquín.

**Conductor:** Bien, ¿en este esquema se abriría la posibilidad de que pudieran volver a contratar ya partidos, ya privados, comerciales o spots?

**Emilio Gamboa:** Es lo que tenemos que ver, yo soy de la idea de que lo que aprobamos se puede mejorar y tenemos que buscar estos mecanismos.

**Conductor:** El otro tema es el inminente apagón analógico que dejaría, según se ha declarado, a millones de mexicanos sin señal de televisión a partir de la medianoche del 31 de diciembre, o sea que ni las 12 campanadas en la televisión, ¿por qué? Porque se ha incumplido o no se ha llevado a cabo lo que se tenía que hacer completamente. El hecho es que millones de mexicanos se quedarían sin señal.

**Emilio Gamboa:** El apagón analógico es una transición tecnológica que permite que la señal de televisión y radio sea recibida de forma digital, lo que implica mejores servicios en la recepción.

Lo que no vamos a dejar de ninguna manera, es que alguna gente de la ciudadanía no tenga acceso a esta nueva tecnología, a la transición tecnológica. Sí tenemos que dar un plazo, tenemos que legislar, tenemos que cambiar Constitución; el PRI, el Comité Ejecutivo, el coordinador de los diputados, yo como coordinador de los senadores, te digo que haremos nuestro trabajo para darle opción a que la ciudadanía no salga lastimada.

**Conductor:** Ayer hablaba de esto el presidente de tu partido, **Manlio Fabio Beltrones**, decía que los grupos parlamentarios del PRI, en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional que él preside, son sensibles a lo que puedan ser las necesidades de las familias mexicanas. Habla del tiempo, forma, la legalidad, el orden y la armonía.

**Emilio Gamboa:** Es correcto, Joaquín, y coincidimos con él. He platicado con él, el día hoy por la mañana, y he quedado de que mañana platicaré con mi grupo y buscaremos el espacio necesario, el tiempo necesario, buscaremos a IFT para decirle que vamos a ampliar, sin duda alguna, el plazo para darle acceso a toda la ciudadanía.

**Conductor:** **Manlio Fabio Beltrones** ya lo dijo claramente: "El reto legislativo es cómo buscar una prórroga para que no se vean afectadas cientos de miles de familias por no acceder en tiempo lo que puede ser la señal digital".

**Emilio Gamboa:** Lo vamos a hacer, ten la seguridad que el grupo parlamentario y el PRI van a hacer eso, Joaquín, para darle acceso a toda la ciudadanía a este apagón que puede lastimarla. No vamos a dejar que sea el 31 de diciembre, como bien tú lo dijiste, a las 12:00 de la noche, que salga el apagón, de ninguna manera. Le vamos a dar espacio y tiempo a la gente para que tenga acceso, sin duda alguna, a la televisión y a la radio.

**Conductor:** O sea, ¿estarías por la prórroga?

**Emilio Gamboa:** Absolutamente, completamente de acuerdo, Joaquín.

**Conductor:** En ese sentido se pronunció **Javier Lozano**, panista, presidente de la Comisión de Telecomunicaciones.

**Emilio Gamboa:** Lo oí ayer.

**Conductor:** Que se pronunció por diferir un año el plazo para el apagón analógico.

**Emilio Gamboa:** No sé cuánto tiempo, pero lo que sí te garantizó es que vamos a aplazar esto el tiempo necesario para que no se lastime a la ciudadanía.

**Conductor:** ¿Cuándo calculas que tendrán lista la Ley de Ingresos, que ya recibieron la minuta ayer por la mañana?

**Emilio Gamboa:** Dos semanas, Joaquín.

**Conductor:** Y le dejarían diez días a la Cámara para el Presupuesto de Egresos.

**Emilio Gamboa:** Se recibió ayer a las tres de la mañana. Se va a analizar, a reflexionar. Tenemos reuniones los grupos parlamentarios, pero lo vamos a sacar en tiempo y forma.

**Conductor:** Por último, ya que estás aquí, Emilio Gamboa, ¿te preocupa el fallo del Tribunal Electoral sobre el resultado electoral en Colima?

**Emilio Gamboa:** No, Joaquín. Vamos a respetar lo que diga el Trife, como lo hemos hecho siempre, con absoluto respeto. Si deciden que ganó el candidato del PAN, será respetado por el PRI; si deciden que ganó el candidato del PRI, espero que el PAN corresponda esto.

**Conductor:** ¿Y si decide anularla?

**Emilio Gamboa:** Respetaremos la decisión del Trife.

**Conductor:** Por cierto, comentaba yo que la última anulación fue hace 12 años y fue ahí en Colima, también.

**Emilio Gamboa:** Es correcto, pero esperaremos la decisión del Trife.

**Conductor:** Gracias, Emilio, que estés bien.

Emilio Gamboa Patrón, coordinador del PRI en el Senado. **Duración: 06’00”, masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 15:12**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Ebrard comenzó su defensa por Línea 12 con amparo: Barbosa**

El coordinador del PRD en el Senado, **Luis Miguel Barbosa Huerta** comentó que el ex jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Marcelo Ebrard**, inició su estrategia de defensa por la construcción de la Línea 12 del Metro, con el amparo que obtuvo para no ser detenido por la comisión de algún delito local o federal.

En entrevista, expuso que con lo que se denomina “amparo buscador”, el ex funcionario capitalino y sus abogados quieren conocer si existe o no una investigación en su contra o se prepara una orden de aprehensión.

Sin embargo, **Barbosa** aclaró que en caso de que se gire una orden de aprehensión contra su persona, este amparo no tendría ninguna efectividad.

“Lo hace para poder saber si existe una orden de aprehensión, una investigación en contra de él, en el marco del desempeño de alguna autoridad”, apuntó.

“No le han otorgado un amparo para evitar una detención, son de esos amparos que dicen solamente si hubiere procedimiento, hay orden de aprehensión, si no hay procedimiento, no hay orden de aprehensión”, apuntó.

Cuestionado sobre si este amparo es un reconocimiento del propio **Ebrard** sobre algunas irregularidades o actos de corrupción en su gestión, apuntó “lo que observo es que él fue jefe de Gobierno en los tiempos en que hubo una obra pública, se desarrolló una obra pública que hoy está subsumida a un escandaloso señalamiento de corrupción”. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 15:45**

**NOTICIERO: El universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El universal**

**Carácter público del IMSS es inalterable: EPN**

Al encabezar la 106 Asamblea General Ordinaria del Seguro Social, el mandatario dijo que nadie pretenda confundir o engañar a la población pues el instituto es una conquista de los mexicanos

El presidente **Enrique Peña Nieto** aseguró que el carácter público del IMSS es y seguirá siendo inalterable y que nadie pretenda confundir o engañar a la población en este sentido.

Al encabezar la 106 Asamblea General Ordinaria del Instituto, el mandatario dejó en claro que se trata de una conquista de los mexicanos, “su operación es y seguirá siendo una responsabilidad irrenunciable del Estado Mexicano”, afirmo.

“Nadie pretenda confundir o engañar a la población, el carácter público (del IMSS) es y seguirá siendo inalterable”, aseguró. edo/m

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 16:40**

**NOTICIERO: El universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El universal**

**SCT: México cumple con cambio a la TV digital**

El secretario **Gerardo Ruiz Esparza** reitera que el cese de las señales analógicas será el 31 de diciembre.

Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes, aseguró que México cumple con la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) e insistió en que el cese de las señales será el 31 de diciembre de 2015.

“El cese de transmisión de señales analógicas (“apagón analógico”) el 31 de diciembre de este año”, dijo en reunión con la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.

La transición permitirá llevar a millones de familias de escasos recursos las ventajas de la televisión digital, informó la dependencia en un comunicado.

Hasta ahora, se han entregado cerca de 6.2 millones de televisores digitales para llegar a 10 millones y se han “apagado” señales analógicas en diversas ciudades del país, entre las que destacan, Ciudad Juárez, Mexicali, Reynosa, Saltillo, Tijuana y Monterrey.

**Ruiz Esparza** destacó que la repartición de pantallas se ha llevado a cabo sin problemas y ha sido “eminentemente técnica”.

Explicó que, de acuerdo con el mandato constitucional, la entrega de televisores digitales a familias de escasos recursos se desarrolla en tres etapas: cumplir con el padrón establecido por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la entrega del aparato por parte de la SCT y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) determina el “apagón analógico”. edo/m

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 21/10/15**

**HORA: 20:02**

**NOTICIERO: Lopez Doriga Digital.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Lopez Doriga**

**Desarticulan a grupo que ayudó a fuga del Chapo Guzmán**

La procuradora general de la República, **Arely Gómez**, informó sobre la consignación de nueve presuntos responsables de la fuga de **Joaquín Chapo Guzmán.**

Durante una conferencia de prensa, **Arely Gómez** confirmó la detención de dos pilotos relacionados con la fuga del Chapo Guzmán, así como un mecánico.

Entre los consignados se encuentra la persona que estaba a cargo de la construcción del túnel por el que escapó **Joaquín Chapo Guzmán**. Este ingresaba al penal como visita del ahora fugado para coordinar el escape.

Otros de los consignados son los dos pilotos que ayudaron a la fuga del **Chapo Guzmán**, quienes también están acusados de trasiego de drogas.

Estos dos pilotos ayudaron a escapar al líder del Cártel de Sinaloa, quien llegó por tierra a una pista en San Juan del Río, Querétaro para huir.

Así también se consignó a la persona que está acusada de ser el responsable de la compra del predio, desde donde se construyó el túnel por donde escapó **Guzmán Loera**.

Al igual está consignado el cuñado del **Chapo Guzmán**, quien estuvo a cargo de la supervisión de la construcción del túnel, así como otros que ha construido el Cártel hacia los Estados Unidos.

La procuradora **Gómez González** agregó que se han obtenido 233 declaraciones, 64 inspecciones, 13 cateos, 10 aseguramientos que comprenden cinco inmuebles, entre los que se encuentran el predio donde se construyó el túnel y la pista de La Palma en Sinaloa, 10 avionetas, 2 fuselajes, 8 armas de fuego, 5 vehículos, 3 motocicletas, mil 233 kilogramos de mariguana, 34 teléfonos celulares, mil 38 oficios dirigidos a autoridades, 34 consignadas, 28 órdenes de aprehensión cumplidas, 6 órdenes de aprehensión pendientes y 3 arraigados.

Finalmente, la titular de la PGR afirmó que el gobierno federal está comprometido en la reaprehensión de **Guzmán Loera**. “(Él) logró escapar de la prisión, pero ni él ni quienes lo ayudaron, escaparán de la justicia”, aseguró. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 15:15**

**NOTICIERO: A las 3**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Canal 4**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Apoya Beltrones la propuesta de ampliar el plazo para la realización del apagón analógico**

**Paola Rojas, conductora:** El presidente nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, anunció que su partido va a promover en el legislativo que el apagón no sea el 31 de diciembre, justamente para evitar que miles de familias se queden sin señal.

Esto lo dijo ahí en la sede nacional del PRI, luego de inaugurar los Diálogos por el Estado que Queremos, esto fue un ejercicio en el que participaron dirigentes estatales del PRI, justamente en las entidades en las que va a haber elecciones el próximo año.

Pero esto dijo sobre el apagón.

**Arturo Cerda, reportero: Manlio Fabio Beltrones**, presidente nacional del PRI, aseguró que los grupos parlamentarios de su partido en las Cámaras de Diputados y Senadores estarán dispuestos a buscar una solución legislativa para ampliar el plazo marcado en las leyes a fin de que el próximo 31 de diciembre dejen de transmitirse señales analógicas de televisión abierta en todo el país, el llamado apagón analógico.

***Insert de Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del PRI:*** *"Los grupos parlamentarios del PRI, en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional, sensibles a lo que pudieran ser las necesidades de las familias mexicanas, trabajaremos sobre la posibilidad de un cambio legislativo para que en tiempo y forma también, y de manera legal, pasemos a la era digital con orden y armonía".*

**Reportero: Beltrones** recordó que el espíritu de la Reforma en Telecomunicaciones es que los televidentes mexicanos reciban una señal de televisión abierta de mayor calidad.

***Insert de Manlio Fabio Beltrones:*** *"En la Reforma en Telecomunicaciones, y posteriormente en la ley, nos dimos a la tarea de ver cómo, al igual que en muchos países del mundo, íbamos a pasar de la era de la señal analógica a la señal digital, en donde se tiene mayor nitidez y sonido y modernidad.*

*"Ese apagón analógico es el que hemos buscado también mandatar en la ley para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes provea lo necesario, ya sea en pantallas de televisión o en convertidores en las televisiones analógicas para que pasen a la era digital. Lo que necesitamos es que el tiempo alcance para que nadie se quede sin la señal digital".*

**Reportero:** El dirigente priísta reconoció que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha cumplido con los plazos ordenados en las leyes, pero que hace falta más tiempo para que ninguna familia mexicana se quede sin la posibilidad de recibir señales de televisión, como ha ocurrido en estos días en Monterrey.

***Insert de Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del PRI:*** *"Sabedores de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha cumplido bien en tiempo y forma lo que se mandató en la Constitución y en la ley, también legislativamente es como debemos de buscar una prórroga para que no se vean afectadas cientos de miles de familias que pueden quedar en la oscuridad de sus pantallas por no acceder en tiempo a lo que puede ser la señal digital".*

**Reportero:** El presidente nacional del PRI fue entrevistado después de inaugurar los Diálogos por el Estado que Queremos, un ejercicio con la participación de los dirigentes estatales del partido de las entidades donde habrá elecciones el próximo año. El objetivo es que trabajen en la conformación de proyecto para cada entidad, antes que definir al candidato que la encabece.

***Insert de Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del PRI:*** *"Sé que algunos otros partidos lo único que les interesa es obtener candidatos o candidatas a diversos puestos de elección popular, sin saber a dónde van. Es más, hay varios partidos que buscan unírsenos no obstante lo contradictorio de sus plataformas, las izquierdas junto con las derechas en una confusión total ¿por qué? Porque lo único que quieren es ganar elecciones aunque después no sepan qué hacer con el poder".*

**Reportero:** El acto tuvo lugar en la sede nacional del PRI. **Duración 3’35’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/10/2015**

**HORA: 17:13**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**PRD exige no hacer el juego a delincuentes, tras hallazgos de cadáveres en DF**

El presidente nacional del PRD, **Carlos Navarrete**, llamó a la población y a los medios de comunicación a no hacerles el juego a los delincuentes que en la ciudad de México pretenden “calentar” el ambiente en el Distrito Federal.

Tras encontrarse otro cuerpo sin vida de un hombre con un mensaje escrito en una cartulina en Iztapalapa el líder nacional de los perredistas dijo que se debe rechazar la acción de los delincuentes y confió en que la Procuraduría capitalina ya indague los hechos.

**Navarrete** añadió que en muchos estados del país la violencia continúa debido a la confrontación de las bandas del narcotráfico que dejan cuerpos sin vida en la lucha por el control de territorios.

Recordó que en Acapulco, Guerrero, Tamaulipas, estado de México, Colima y Sinaloa se dan este tipo de hechos como los ocurridos de forma reciente en la ciudad de México por ello subrayó que se requiere fortalecer la coordinación entre niveles de gobierno e impulsar el mando único en las entidades federativas.

Señaló que ninguna entidad está libre de violencia, homicidios o de la actuación de las bandas delincuenciales. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**